



MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 118
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez Fed. N° 3, Sec Dra. Laura de Mendez Casariego en autos:Fisco Nacional AFIP C/ SOLANO Juan Carlos - Ejecución Fiscal - Expte. n° 24015/2014 Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará día 27 de Junio de 2017 a las 10hs. en Sede del Tribunal Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero 8 Piso), la Nuda Propiedad Inmueble edif mat. n° 59006/2 (11) Departamento ubicado en Posadas 41, Dpto. Capital- Unidad Funcional 2: Posiciones: 00-04; 00-05; Sup. cub propia 51,18ms. cdos.- sup. desc. común de uso exclusivo 8,50 ms. cdos.- Porcentual de 18,82%. Desig. Cat.: 16-27-015-006 PH 2; Base:\$ 120.000; Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (3% más IVA), saldo a la aprob; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. Ubicación: Carlos Gaudencio n° 1556 dpto. 2 -Ocupado por inquilina y que dice tener, desconoce los terminos del mismo. Dos dormitorios - baño - comedor y cocina - patio. Es un dpto. que se ingresa por pasillo. La zona cuenta con agua-luz-pavimento y gas natural. nf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 103613 - \$ 602,54 - 22/06/2017 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 28° Nom. Civ. y Com. de esta ciudad, en autos "ALTAMIRANO PABLO F. C/ ONTIVERO MARINA GISEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2875023/36)", el Martillero Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, con domicilio en Corro N° 424, piso 2° Of. "E", rematará el 23/06/2017, 09:00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle Arturo M. Bas N° 244, S.S., el siguiente inmueble de propiedad de la demandada que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa El Libertador, Depto. CAPITAL, desig. como Lote 4, Manzana 22, Sup. 250 mts. Cdos. Ubicado en calle Av. Patricios N° 5876, B° Villa El Libertador, inscripto en la Matrícula

N° 10.986 (11) a nombre de las Sras. Milvana Janet Ontivero (1/3); Mayra Elizabeth Ontivero (1/3); Marina Gisel Ontivero (1/3), MEJORAS: Vivienda de una planta, materiales tradicionales, en mal estado de conservación; compuesta de: Livin/Comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio; servicios: agua, luz, gas sin conectar, ocupada por la codemandada y su familia. CONDICIONES: BASE \$ 500.000, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima \$ 5.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio mas la comisión de ley al Martillero (5%), saldo al aprobarse la subasta o dentro de los 30 días de realizado, lo que ocurra primero, vencido el plazo abonará además el interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA con más el 2% mensual, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y con más el 4% para el "Fondo para la prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505); si la suma a depositar supera los \$30.000 o más, el pago deberá efectuarse por transferencia electrónica (A.R. N°89, Serie B, T.S.J) Compra en comisión art. 586 CPCC. Títulos: art. 599, del CPCC. Exhibición 21 y 22 de junio de 15 a 17hs. Informes Mart. 0351-4263350 -155220268. Fdo. Dr. Nicolás Maina - Sec - Of. 15/06/2017.-

3 días - N° 105320 - \$ 2031,90 - 23/06/2017 - BOE

O/ Juzg 1ª Inst C C 2ª Nom, Sec 3, autos: GARCIA JUAN CARLOS C/ BADALONI SUSANA DEL VALLE - ABREVIADO - DIVISION DE CONDOMINIO (EXPTE. 1146042), Mart. Héctor Amadió, MP 01-1995 Rematará 26/06/2017; 10:00 hs. en D. Agodino 52, el sig.Inmueble ubicado en calle Rivadavia n° 253 de esta ciudad, que se describe como: UNA FRACCION DE TEERRENO, con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, que es parte del solar letra A de la subdivisión de la manzana número cincuenta y siete, sección A del plano de esta esta ciudad de San Francisco, Ped. J. Celman, Dpto. S. Justo, Pcia. de Cba., que mide: 10 mts. de N a S., con fte. al O. sobre calle Rivadavia, por 43,30 mts. de fondo de O. a E., totalizando una superficie de 433 mts.2, y linda: al N.. c/ de J. Caballero, hoy de Visconti; al E., c/ de A. Filipetti; al S., c/ de F. Giacosa y al

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 14
Sentencias	Pag. 21
Usucapiones	Pag. 22

O. c/ calle Rivadavia. Inscripto en Matricula N° 164.907. Compuesta P.B. Living, Cocina, Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, patio de luz, garage, patio c/lavadero/baño de servicio, en P.A. 1 habitación c/terrace. Ocupada por Condómino y su hijo. Con base Imponible de \$ 630.003. Condiciones: 20% precio, comisión ley al martillero 3 % y 4% Fdo Prev Violencia Fiar (ley 9505) en acto de remate, contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima \$ 5000. Rev e Inf Martillero Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Fco - Oficina, San Francisco 02 de junio de 2017. Dra. ROSSETTI de PARUSSA Rosana B.- Secretaria.

5 días - N° 103988 - \$ 1757,45 - 26/06/2017 - BOE

EDICTOS: O.36ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO, Clara Rosa y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. 5864136", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 - 7P - Dpto. B, rematará el 23/06/17 a las 11 hs. en Sala Remates de Trib. A.M. Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo PARTNER CONFORT HDI 1.6, año 2013, motor Peugeot n° 10JBED0022454, chasis Peugeot n° 8AEGC9HJCEG507296, DOMINIO MTZ-437, con Motor Desarmado estado conf. constancias fs. 45.- Insc.a nombre de Castro, Clara Rosa.- Base minima \$ 126.700, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta. POST. MÍNIMA \$ 5000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb. Doc. y Dom. Comitente Art. 23 del AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que la suma a abonarse deberá ser realizada

mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 21 y 22 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda n° 192 B° Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra. Maria Soledad Inaudi de Fontana -Secretaria Letrada.- Of. 8 de Junio de 2017.

3 días - N° 104231 - \$ 1006,68 - 23/06/2017 - BOE

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.Las Varillas.Sec.Dr.M.Córdoba Autos: "Asociación Mutual y Social del Club Atlético y Filodramático Alicia c/ Marchisio, Mirco Yofre - Ejec-A-N°420783.Mart.Diego F.Bainotti, M.P.01-1823, rematará el 21-06-2017, 10:00Hs. en el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San Martín 22. Automotor Dominio GFR 569, Marca Renault, Modelo SA CLIO PACK 1.2 DA AA, Motor RENAULT D4FG728Q031791, Chasis RENAULT N° 8ª 1BB270F7L856384, Modelo Año 2007, en el estado en que se encuentra.Condiciones de Venta: Sin Base, dinero de contado, o cheque certificado, con pago del 20% del precio, en el acto de subasta, más el 4% arts. 24/25 Ley 9505, e IVA, Postura mínimas \$ 1000, mas comisión del martillero; el comprador deberá abonar el saldo al aprobarse la misma, o consignar aquel, si la misma no se hub. Aprob. Transcurrido el plazo de 30 desde su realización bajo apercibimiento de abonar int. Al 2% mensual. El automotor se entregara a su comprador previo trasferencia del dominio. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Para Mayor Información llamar al Martillero.tel 15689097. Belgrano184.Fdo.Sec.Dr: Mauro Córdoba. Of 02/06/2017.-

3 días - N° 104279 - \$ 785,55 - 21/06/2017 - BOE

San Fco., Prov. Cba.-O/ Sr. Juez 1° Inst. C.C. Fam. 2° Nom-Autos: Expte. 33509020-EXHORTO TRIBUNAL 1° INST.y 20 NOM. C. y C. A CARGO Dra. VIVIANA SIRIA YACIR JUEZ, AUTOS: "BARMAT NORBERTO DANIEL C/ GARNERO HIGINIO JOSE DESIDERIO y Otro-EJEC.-COBRO HONORARIOS-EXPT. N°5844051"-S/ DILIGENCIA, Mart. Fernando Canziani Mat. 01-1063, REMATARA 26/06/17-10:00hs. Sala Remates-Tribunales, Dante Agodino N° 52, San Fco. Cba.- Lote de Terreno Baldío, Prop. Datos. Garnero Fernando Daniel o Fernando Dañiel y Garnero Higinio José Desiderio, Inscr. Mat. 1508156 (30-03)-Cta. DGR 300127332481.- Ubicado calle Belgrano s/n° (1100/1200); Loc. Porteña; Ped. Libertad Dpto. San Justo, Prov. Cba.- Sup. 639,76Mts.Cdos.-ESTADO: Ocupado -BASE: \$8355,27, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505, más com. Ley Martillero, SALDO aproba-

ción sub.- Comp. En Com. Art. 586 CPCC.- REVISAR: 22 y 23/06 de 15hs a 18hs.- Info. Mart. 351-4598219-03564-15571571.-Fdo. Dra. Rossetti de Parussa Rosana-Secretaria.- Of. San Fco. 08-06-2017.-

5 días - N° 104450 - \$ 1197,20 - 26/06/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 1ª Nom. C. C. y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Prosec. Dra. Olmos Ferrer, en autos caratulados "Díaz, Silvana Soledad c/ Macagno, Matías José. - DIVISIÓN DE CONDOMINIO (Expte 2163538), el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 29/06/2017, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz.), un automotor Dominio EMC373, Marca, FORD, Modelo, FOCUS AMBIENTE 5P 1.6 LN, Año 2004, de propiedad de los Sres. Matías José Macagno en proporción equivalente al 50% y la actora Silvana Soledad Díaz en proporción equivalente al 50%) cuya descripción consta en el acta de secuestro obrante a fs. 116/118.- Condiciones, con SIN BASE.-, 20% contado, mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%) e I.V.A. (21) si correspondiere e impuesto art, 24 Ley 9505(4%) Post. Min. \$ 1000.-. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. quien resulte comprador, que si la suma que debe abonarse supera la cantidad de pesos treinta mil (\$ 30.000), deberá realizarse mediante depósito bancario (Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/2011). A tal fin, téngase presente la cuenta a la vista par uso judicial N° 301 / 20027900 CBU 0200301451000020027906, abierta a la orden de este Trib Informes. Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- Lugar de exhibición en 25 de Mayo n° 163 cochera 40 de la ciudad de Marcos. Juárez, de hs., 16.30hs a 19.00 de lunes a viernes.- Fdo.: Dra. Olmos Ferrer -Pro-Sec.- Of. 08/ 06 /2017. Por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal.

3 días - N° 104541 - \$ 1157,34 - 29/06/2017 - BOE

INMUEBLE - O/ Sr. Juez 1° Inst. C.C. 13ª- Conc. y Soc. N° 1-Sec. Olmos; Autos: "EZCURDIA ZINNY S.A.-QUIEBRA INDIRECTA-Expte. 5731156", Mart. Fabián A. Reggiani Mat. 01-1246, dom. D. Quiros N° 1602, REMATARÁ 22/06/17, 11hs. Sede Juzgado de Paz, Bolivia N° 272, La Cesira, Prov. Cba, Inm. de titularidad de la fallida EZCURDIA ZINNY S.A. Insc. Mat. 1164525 (22-03); Lote de Terreno, Ubic. Calle Sarmiento N°125, La Cesira, Ped. San Martín, Dpto. Pte. R. S. Peña, Pcia. Cba, desig. Lote 11, Mza. 19, mide y linda N-O seg. A1-B1, 20m. c/Lote 10 mismo plano de subdiv.; S-E según B1-C, 22,80ms. c/

Pte. Parc. 3 de Ramón M. Ezcurdia y Angel L. Ezcurdia; S-O seg. C-D 20m. c/Calle Sarmiento y N-O seg. D-A1 22,80m c/pte. Parc. 1 de Lourdes I. Bosch de Zoppi.- Sup. Total 456mts. Cdos, Expte. 0033-153/07, Plano 132553.- N° Cta.: 220326092754; Nom. Catastral 22.03.06.01.01.011.011.- DESOCUPADO.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo o cheque Cert. A nombre de Cdres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, Com. Bcria. A cargo Compr.- Base \$107.878 ó S/Base; Post. Mínima \$5.000; Acto sub. Abonar 20% del precio concepto seña, más com. Ley Mart. 5%, más Imp. Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA que Corresp.- Saldo 5 días corr. De Notif aprob. Sub, Comp. El Trib. Podrá rescindir la vta. Con pérdida de seña o cobrar interés 4% mensual.- Comp. Com. Art. 586 CPCC y A.R. 1233-Serie A-16/09/14.-Montos superen \$30.000. Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/37232704-CBU 0200922751000037232742, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Terceros atenerse disp. Art. 188 de L.C.Q.- Exhib.: 19/06 al 21/06 de 15 a 17hs.- Info. Mart. Tel. 351 5210612 - 351 5057135. - Fdo. Andrea Belmaña Llorente, Prosecretaria. - Of. Cba. 12-06-2017.-

5 días - N° 104627 - \$ 2054,45 - 22/06/2017 - BOE

Ord.Sr Juez 1°Inst.1°Nom.C.C.y Flia.Villa María, Sec. Dra.Fernandez,V.María,Cba.,en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZECCINI JOSE LUIS Y OTRO-EJECUTIVO-N°2336077. La Mart.GabrielaToscano,M.P.01-2524,con domicilio en BuenosAires 1050,loc.26,Paseo de la Villa, V.Maria,subastará,el 27 de junio de 2017 a las 10:30hs.en la Sala de Remates de Tribunales,Gral.Paz n°331,P.B.,V.Maria:FRACCION DE TERRENO,ubicado en la ciudad de Villa Maria,Pedania-Villa Maria,DPTO.GENERAL SAN MARTIN,Pcia.deCordoba,Barrio Mariano Moreno,sobre calleDerqui s/n,a 22mts. de esq.c/calle Nahuel Huapi,se designa como LOTE 10 de la MANZANA 25,que mide:11,10m.de frente por 30m.de fondo,lo que hace una SUP.TOTALde 333m2,lindando:al N,con lo lotes 9y7;al S,con lo de Maria Cristina Battisti;al E,con calle 13;y al O,con el lote 6.-Plano 65967.Inscripto en la Matricula N°1448153 (16-04) Gral.San Martín.-D.G.R.Cta.N°160418267817-Nom.Catastral:C:01 S:03 Mz:065P:18.-La zona posee todos los servicios y cordon cuneta. Condiciones: BASE\$10.093 dinero contado, al mejor postor.Increm.min.Posturas:\$100,93.El o los compradores abonaran en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con mas la comisión de ley al martillero y el 4% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505(Fdo.prev.de Viol.

Fliar.)modif.por Dcto.Nº480/14;resto al aprob. la misma.Estado de Ocupación:Desocupado.- Mejoras:baldio.-Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar.jurada en form.(Ac.R.nº91serie"X"-pto.23-del 16/09/2014)GRAVAMENES:los de autos.-TITULOS:Art.599C.P.C.C..-COMPRA EN COMISION: Art.586C.P.C.C..-INFORMES:a la Mart. Tel.0353-155187562.-Villa Maria,06/06/17.-Fdo.:Dr.Alvaro Vucovich,Juez-Dra. Nela Bergesio,prosec.letrada -

5 días - Nº 104725 - \$ 2174,60 - 27/06/2017 - BOE

Orden Sr. Juez 1º, 2º y 3º. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/ Gatti de Gotta, Albertina y otro- Expte.700413; 2) c/ Roccella, Antonio-Expte.700401; 3) c/ Pacheco, Juan Silvestre-Expte.64595; 4) c/ Popovich, Pablo Pedro-Expte.64588; 5) c/Pastor, Amelia Raquel -Expte.38664; 6) c/ Artaloitia de Dolientes, Jesusa María Guadalupe-Expte.21457; y 7) c/ Burgo, Manuel-Expte.1958547- P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P01-0936, rematará día 23/06/17, a las 9:15; 9:30; 9:45; 10:00; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Trib. de Río III (Vte. Peñaloza 1379 P.B.), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno, ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte.9 Mz.9. Secc.2a. "El Divis.", Sup.400 mts2. Base \$248. Insc.Mat.910652, terr. irreg. libre de ocup. y cosas. con. elec. pasa por su fte. calle de tierra s/ cord. cuneta, Cta. Jud.20110905, CBU 0200374851000020110956; 2) Lte.7 Mz.13. Secc.2a. "El Divis.", Sup.400 mts2. Base \$248. Insc.Mat.1023526, terr. irreg. libre de ocup. y cosas. con. elec. a 200 m2, calle de tierra s/ cord. cuneta, Cta. Jud. 20111001, CBU 0200374851000020111010; 3) Lte.5 Mz.68. Secc.B ampliación, Sup.300 mts2. Base \$258. Insc.Mat.1007848, libre de ocup. con. elec. pasa por su vereda, calle de tierra s/ cord. Cuneta, ubic. z.urb. cercado jto.lte.Nº4, Cta. Jud.20111205, CBU 0200374851000020111256; 4) Lte.1 Mz.51. Secc.B, Sup.405 mts2. Base \$1.310. Insc.Mat.605940, terr. irreg. con. elec. a 20 m2, calle de tierra s/ cord. cuneta, ubic. z.urb. cercado jto.ltes.2y3, Cta.Jud.20111108, CBU 0200374851000020111188; 5) Ltes.18,19 y 20 Mz.25. Secc.B, Sup.900 mts2. Base \$6.525. Insc.Mat.1562929, terr. irreg. libre de ocup. y cosas. con. elec. pasa por su fte., calle de tierra s/ cord. cuneta. ubic. z. urb. Cta.Jud.20110604, CBU 0200374851000020110642; 6) Lte.5 Mz.11. 1ra.Secc., Sup.300 mts2. Base \$270. Insc. Mat.1126747, terr. muy irreg. libre de ocup. y co-

sas, con. elec. a 200 m2. calle fte. no abierta, Cta. Jud.20110808, CBU 0200374851000020110888; y 7) Lte.14 Mz.83. Secc.2a., Sup.300 mts2. Base \$270. Insc.Mat.919437, terr. muy irreg. libre de ocup. y cosas, con. elec. a 150 m2, posib. de con. agua y dms. ss., calle fte. no abierta, Cta. Jud.20110701, CBU 0200374851000020110710; Titular: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adq. en acto remate (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) e I.V.A. si corresp. y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14 Fdo. para la Prev.de V.Fliar. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica cualquiera fuera su monto, sin excepción, en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nom. mens. del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.). Post.Min.\$1.000. Titulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Dras. Sanchez Torassa, Romina Soledad y Pavón, Mariana Andrea (Juezas). Dras. Borghi Pons, Jéscica A. (Prosec. Letrado). Río Tercero, Of. 08/06/17.-

3 días - Nº 104295 - \$ 2578,08 - 23/06/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. San Francisco, Sec. Nº 1 Dra. Silvia R. Lavarda. Autos: "SPADACHINI, YANINA PAOLA C/ JUAREZ, LEANDRO AGUSTIN – DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. Nº 2535240), Mart. Iván Peña, 01-2614, rematará 22-06-2017, a las 10:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.), el siguiente inmueble: FRACCION DE TERRENO, ubicada en la QUINTA R TRES de la localidad de PORTEÑA, pedanía Libertad, Depto San Justo, provincia de Córdoba, designada como Lote 15 y mide: 22 mts de frente al NOR ESTE; por 12, 42 mts de fondo y frente al SUR ESTE, formando esquina; superficie: 273,24 mts2. Y linda: al NOR ESTE: calle Pueyrredon; al SUR ESTE: calle Contreras; al SUR OESTE: con lote 16 de su misma subdivisión y manzana y al NOR OESTE: con parte de la parcela 3 de Alejandro Osvaldo Ladner y Nelly Ines Muller de Ladner. Inscripto en la Matrícula Nº 1.405.501. Cond.: Base Imponible \$2.303. Incrementos mínimo \$5.000. Dinero de contado efectivo al mejor postor o cheque certificado, 20% del precio, más comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta. El saldo del precio al aprobarse la misma. Descripción - Estado de ocupación (fs.95 de autos): "...casa habitación,

compuesta de un living comedor de 6 x 6m; una cocina comedor de 2,5 x 6 m; dos habitaciones dormitorios, una de 4,5 x 5 m, la otra de 4 x 3 m; un garage de 5 x 5 m y un terreno patio de 5 x 10 m..."La habitan cuatro personas, el señor Juarez Leandro Agustín en carácter de propietario junto a su actual pareja y dos menores de edad." Compra en comisión: el interesado deberá al momento previo de la subasta denunciar datos personales y situación tributaria (número de cuit o cuil) del postor y su comitente. Informes: Belgrano Nº 1922 San Francisco, (03564) 15335561. San Francisco, 02 de junio de 2017. Dra. Silvia R. Lavarda, Secretaria.-

5 días - Nº 104814 - \$ 3257 - 22/06/2017 - BOE

O. Juez 5º Nom. C.C.-Sec. Unica , en "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Tecnocom S.A. y Otros- Ejecutivo/Cpo. de Copia/Ejecución - Expte. 6200088 ", Mart. Victor E. Barros 01-330 ; domicilio Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates del Poder Judicial-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo , día 21-06-2017 a las 12,00 hs. o día sgte. Hábil misma hora , sgte. inmueble en Country La Rufina – Municipio La Calera – designado Lote 124 – Manz. 63 , inscripto en Matrícula Nº 1.095.674 – Colon (13-01) , de propiedad de Srta. Cejas Laura Alejandra del Milagro; de 1.100 mts2. de terr. .Condiciones: Base Impon. de \$186.155.- ; dinero de contado o cheque certificado , mejor postor, posturas mínimas \$5000.-, el comprador abonará en el acto 20% del precio como seña más comisión del Martillero (3%) y el 4% correspondiente al art. 23 y sgtes. Ley 9505 ; saldo a la aprobación, pasados 30 días de fecha de remate o 3 días después de notificada la aprobación , podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable , abonará con más interés Tasa Pas. Promed. B.C.R.A. más el 2% mensual .-Estado: LOTE BALDIO DESOCUPADO.-Titulos art. 599 del C.P.C. -Compra en comisión permitida (art. 586 del C.P.C.).-Compra superior a \$30.000.- por transf. electrónica Cta.Jud. Nº 922/21443600 – CBU Nº 0200922751000021443606.-Exhibición : días 19 y 20/06/2017 de 15,30 a 17 Hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Gabriela Salort de Orchansky, Secretaria .- Of. : 12/06/2017.

4 días - Nº 104895 - \$ 2121,20 - 21/06/2017 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ DI RISIO, ANGEL GUSTAVO y OTRO- EJECUTIVO" (Expte. 727942) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 22/06/2017 – 10 hs. en el Juzgado de Paz de A. Ledesma, con una base de \$ 74.266,33, dere-

chos y acciones que le corresponden a Gustavo Di Risio equiv. a 1/3 sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en Bº Amadeo, A. Ledesma, Ped. Las Tunas, Dep. M. Juarez, designado como lote UNO, manzana "F", mide 25 m. de fte. al N. sobre calle H. Yrigoyen y contrafrente S., 39 m. de fdo. en el cost. E. y fte., también al O., s/ calle San Juan, sup. 975 m2; linda: al N. y O. con citadas calles H. Yrigoyen y San Juan; al S. con parte del solar 2, y al E. con solar 20.- Matricula 186.439.- El inmueble se encuentra ubicado en la esq. De Yrigoyen y S. Juan (cuad. S.E.) de A. Ledesma. Ocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de A. Ledesma. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat -Juez- pat - Horacio Espinosa -Secretario- 3 días de publicación.- La Carlota, de junio de 2017.-

3 días - N° 105029 - \$ 1154,10 - 22/06/2017 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ DI RISIO, ANGEL GUSTAVO y OTRO- EJECUTIVO" (Expte. 727942) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 22/06/2017 - 10,30 hs. en el Juzgado de Paz de A. Ledesma, con una base de \$ 74.266,33, derechos y acciones que le corresponden a Daniel Alfonso Di Risio equiv. a 1/3 sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en Bº Amadeo, A. Ledesma, Ped. Las Tunas, Dep. M. Juarez, designado como lote UNO, manzana "F", mide 25 m. de fte. al N. sobre calle H. Yrigoyen y contrafrente S., 39 m. de fdo. en el cost. E. y fte., también al O., s/ calle San Juan, sup. 975 m2; linda: al N. y O. con citadas calles H. Yrigoyen y San Juan; al S. con parte del solar 2, y al E. con solar 20.- Matricula 186.439.- El inmueble se encuentra ubicado en la esq. De Yrigoyen y S. Juan (cuad. S.E.) de A. Ledesma. Ocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de A. Ledesma. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo

optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat -Juez- pat - Maria de los A. D. de Francisetti -Secretaria- 3 días de publicación.- La Carlota, de junio de 2017.-

3 días - N° 105100 - \$ 1175,97 - 22/06/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C y Com. 45º Nom, autos: "ROQUIER, MALVINA SOLEDAD C/ TULIAN, CARLOS MARTIN- ABREVIADO- DAÑOS Y PERJ.- ACC. DE TRANSITO" Expte. 5617719º El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., subastara 21/06/17, 10hs. Sala Rem. P. Jud. sita Art. M. Bas 244 Subsuelo, Vehículo Renault Twingo Dominio BVV813, Mod. 1998, Sedan 3 Ptas. c/ GNC. COND: Sin base, dinero ctado, mejor postor, más comisión Martillero y 4% Fondo Prev. Viol. Fliar Ley 9505. Post. Mínima \$3000. La transf. del automotor se estima entre \$800 y \$1.000 corresp. Al comprador lograr inscrip. bien y retiro, los imp. Post. A subasta, a cargo comprador. Compra Com. Art. 586 C.P.C.C. Exhibición: 16 y 19 Junio 2017, de 15 a 17.30hs, en Guatimosin 130 esq. Río Seco, Bº Comercial, de esta Cdad. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Villagran Nilda E. (Sec.) Of.16/6/2017.-

2 días - N° 105441 - \$ 749,62 - 21/06/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO FERNANDO RUBEN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100106, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 153. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el

día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez - Maria Soledad Fernandez - Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104985 - \$ 1433,45 - 27/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez En los autos caratulados "LEBRINO ROBERTO DANIEL - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100103, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 151.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez - Maria Soledad Fernandez - Secretaria.- Oficina, 14/06/2017

5 días - N° 104986 - \$ 1429,40 - 27/06/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, DOMENECH, Alberto Ramiro, Secretaria N°8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados: "BONETTO, JUAN ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 3485585. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 133. VILLA MARÍA, 30/05/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 05 de julio de 2017 (05/07/2017). 2) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos, el día 06 de setiembre de 2017 (06/09/2017). 3) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día 11 de octubre de 2017 (11/10/2017). 4) Hacer

saber al concursado que deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día 01 de noviembre de 2017 (01/11/2017). 5) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 17 de noviembre de 2017 (17/11/2017). 6) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización, el día 19 de diciembre de 2017 (19/12/2017). 7) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 26 de junio de 2018 (26/06/2018). 8) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2018 (13/08/2018) a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. 9) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día 22 de agosto de 2018 (22/08/2017). Protocolícese, agréguese copia al expediente principal y legajo del artículo 279 de la LCQ y notifíquese.- Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 103981 - \$ 5314,05 - 23/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 147.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores.

... Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104981 - \$ 1372,70 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 148.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104982 - \$ 1428,05 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO RUBEN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100109, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 152. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado

de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104983 - \$ 1429,40 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100100, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 149. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores.- Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104984 - \$ 1428,05 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO CARLOS EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100085, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 150.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso

de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104987 - \$ 1433,45 - 26/06/2017 - BOE

En autos "HEREDIA DANIEL ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – 6194083", el Sr. Juez de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos TALE, por Sent. N° 267 del 09.06.17 y Ampliatoria N° 271 del 12.6.17, resolvió declarar la quiebra del Sr. Daniel Alberto Heredia DNI 14.154.334 domic. Carlos Bunge 2845, Córdoba capital; Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al Síndico; Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.); acreedores: pedidos verificación ante el síndico hasta el 02/08/17; Informe General, 11/12/17. Fdo. Andrea Belmaña Llorente - Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 104624 - \$ 790,85 - 23/06/2017 - BOE

"TERELLA GERARDO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6149325) Juzgado de 1° Instancia y 13° Nom. C.C. - (Conc. y Soc. N°1), Síndico Cr.Osvaldo Luis Weiss con domicilio en Bolívar 350 3° piso A Córdoba. 13/06/17.-

5 días - N° 104819 - \$ 448,60 - 21/06/2017 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: JORGE, BLANCA SILVIA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXP-TE. 6256535 mediante Sentencia número 199, de fecha 24 de mayo de 2017, se declaró en estado de quiebra a la Sra. Blanca Silvia Jorge, DNI 20.338.868 con domicilio real en calle Donaciano del Campillo 1740, B° Cerro de las Rosas - Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de

verificación ante el Síndico hasta el día treinta y uno de julio de 2017, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día veintiséis de septiembre de 2017 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. VERA, Marcelo Omar, Matrícula profesional 10.11842.1, ha constituido domicilio en calle Av. General Paz 108, 2° piso, Córdoba, 14 de junio de 2017.

5 días - N° 105132 - \$ 3286,60 - 22/06/2017 - BOE

O./Juzg. 1ª Inst y 13ª Nom., C. y C., Conc. y Soc. N° 1, de Córdoba, "SORZINI WALTER HUGO - QUIEBRA INDIRECTA - (Expte. 5678150)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/dom. 9 de Julio N° 162 E.P., Ofs. K-R, Gal. Gral Paz, rematará 21-06-2017, a las 10:00 hs., Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, de esta Cdad de Cba, los bienes de titularidad del fallido, Sr. Sorzini Walter Hugo:1)-Inmueble MATRICULA N° 208.288-RIO PRIMERO 25-05: LOTE DE TERRENO, ubic. en Villa Sta. Rosa, Ped. Sta. Rosa, Dpto. R. PRIMERO, Ubicado en Calle Luis R. García N° 1.268, Loc. Sta. Rosa Río Primero.- Casa habitación con tres dormitorios y dos baños;cocina; comedor, despensa, lavadero, patio.- Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, gas en envasado.- S/ calle asfaltada.- Ocupado por el fallido y flia.- 2)-Inmueble MATRICULA N° 301.688 - RIO PRIMERO 25-05: LOTE DE TERRENO, ubic. V. Sta. Rosa, Ped. mismo nombre, Dpto. R. PRIMERO, Ubicado en inters. calle Belgrano y Luis R. García Sta. Rosa de R. Primero.- consta de un tinglado de 15x 14mts., c/contrapiso; Depósito de material de 2,50x 3mts.; amplía construcción donde funcionaba el viejo molino harinero; construcción de 50mts., ambiente de 6x3mts., donde funciona un kiosko.- Pequeño ambiente de 3x3mts.; Cocina instalada de 5x3mts.; Hab. de 3x3mts.; Baño Instalado.-Con servicios de agua corriente, luz eléctrica, s/calles asfaltadas.- Ocupado por el Sr. Sergio Damián Sorzini.- 3)-Tractor: Dominio BMS-34, a nombre de SORZINI, Walter Hugo, D.N.I. N° 14.629.212: Marca: JOHN DEERE; Tipo: Tractor; Modelo: 7515; Año: 2008; Marca Motor: JOHN DEERE; CONDICIONES INMUEBLES: MATRICULA N° 208.288: BASE: \$ 685.970.- INCREMENTO POSTURA MINIMA: \$ 20.000 y MATRICULA N° 301.688: BASE: \$ 298.184 INCREMENTO POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000.- - PAGO: mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con comisión bancaria a cargo del comprador.- En el acto de remate el 20% de seña, c/más comisión Martillero 3% y el Impuesto para el Fondo de Prevención de VF (4%) e I.V.A si correspondiere.- Saldo:en 5 días

corridos de notificada la aprobación de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. de P.C. y C.- Posibilidad de pago antes de aprobación de subasta. Por incumplimiento el Tribunal optara: a) rescindir venta con pérdida de la seña o, b) exigir pago con interés del 4% mensual.- Posesión: al comprobarse pago total.- 2°)-CONDICIONES: TRACTOR: BASE: \$ 100.000.- Postura Mínima: \$ 5.000.- Mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con com. bcria a cargo del comprador.- Pago del 100% c/más comisión de ley martillero 10% y el 4 % Fondo para la Prevención de la VF e IVA si correspondiere.- Posesión: con transferencia en el Registro y, en su caso, con "denuncia de venta" y "no autorización de uso" hasta transferencia registral .Retiro: en 24 hs. de inscripción registral a su nombre o, en su caso, de haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro. - COMPRA EN COMISIÓN: Denunciar en el remate nombre, domicilio y demás datos del comitente (Acuerdo N° 1233 "A" del 16/09/2014, comitente: ratificar la compra dentro 5 días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercib. de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).- Terceros: art. 188 L.C.Q.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador.- Depósito por la compra: Cuenta Judicial N° 922/35668309, CBU: 0200922751000035668392 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- Mayor a \$ 30.000 por transferencia electrónica.- Comprador constituir domicilio en el radio legal de 50 cuadras del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- EXHIBICION: Inmuebles en Santa Rosa de Río Primero, los días 16 y 19 de Junio de 14 a 16hs.- TRACTOR: Guatimozín esqu. Río Seco, detrás del playón de la Estación de servicio YPF, B°Comercial, (Av. Vélez Sársfield al 6.500), Cdad de Cba, días 14-15-16-19 de junio de 15 a 17,30hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 09/06/17.-Fdo. Mercedes Rezzónico. Prosecretaria.-

5 días - N° 104402 - \$ 5379,50 - 21/06/2017 - BOE

O. Juez 39ª Nom. C. y C. -C. y S. 7- autos "PONCE NESTOR DELFOR – QUIEBRA PROPIA (Expte. 5025419)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 23/06/17 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 SS; Derechos y Acciones al 50% pertenecientes al Sr. Néstor Delfor PONCE, sobre Inmueble Mat. 987.521 (11), sito en calle Blamey Lafore N° 2871, B° Rosedal Anexo de esta Ciudad; Lote 32 Mz. 22, Sup. 325 mts2; MEJORAS: Jardín con rejas; cocina-comedor; pasillo de distribución;

baño; 2 dormitorios; otro en construcción; patio de luz; cochera; lavadero y patio de tierra. Al fondo: Dpto. de 1 dorm., cocina y baño.- Servicios: todos.- OCUPACION: condómino (esposa) y grupo familiar del Sr. Ponce.- CONDICIONES: BASE: \$ 93.169, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (5%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Pago: transf. electrónica o cheque certif. Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- No se admite la cesión de los derechos emergentes correspondiente a la adquisición en subasta.- Post. Mín. \$1.000.- Exhib.: 21/6/17 de 15 a 17 hs. Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 09/06/17.- Fdo.: Dra. Hohnle - Secretaria.-

5 días - N° 104647 - \$ 1375,40 - 23/06/2017 - BOE

Por O/J de 1ª. Inst. y 7ta. Nom. C. y C. C. S. N°4.,secret. Unica. Autos: "Cordubensis S.A. - Quiebra Pedida Simple"(Ext.5856478) mart. José Crespo MP: 1-460, dom. Montevideo 833 PB of. 6 d esta ciud. Remat. en Sala de Remat. del P.J. calle Arturo M. Bas N° 244, Subs. de la Cdad Cba; el día 29 de JUNIO de 2.017 a las 09:00 hs. LOTE DE TERRENO. Ub. En calle Ruta Padre Luchese; Mun. Villa Allende, Ped. Rio Ceballos, Dto. Colon. (hoy country San Isidro, calle Comechingones s/n),Lote 19; Mz. 12; Al N. línea de 45,00m. c/lote 1 y 2; Al E. línea de 25,70m. c/lote 4; Al S. línea de 45,00m. c/lote 18. Al O. línea de 25,70m. c/calle Publ. Sup. Total: 1156,50m2. MAT:524310-Colon (13-04); C:03, S:01:MZ012; P:01.-N°C :130424226948.MEJORAS: Casa de dos plantas en construcción, conf. Constat. Fs. 4284/4285. Estado: DESOCUPADO. CONDIC: El inmueb. saldrá a la venta en el estado en que se encuentra. base: \$319.407 o sus 2/3 partes o sin base. Increm. De post. mín: \$10.000. Mejor postor, dinero en efec. En caso de que el monto de venta supere los \$30.000 deberá darse cumplim A. R. N°89, S. "B," del 27/09/11. Depósitos mediante Trans. Elect. En Bco. Pcia de Cba. Suc. Trib. Cta: 922-43890808; CBU: 0200922751000043890888. El comprador abonara en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio, con más la comis. del Mart. (3%), Imp. Sello y el 4%, (Fondo para la prev. Viol.Fliar) e IVA 10,5% sobre el 20% del precio de venta. Saldo dentro de los 72 hs. De not. La Aprob. de la Subasta, bajo apercib. (art.585 del CPC y C). Caso de incumpl: a) Declarar rescindida la venta con pérdida de seña, en perjuicio de incumpl. o b) Exigir el cumplim. Podrán consig. el importe con anterioridad a la aprob. de la subasta, pero para el caso que el saldo fuese consignado luego de los 30 días hab. Contados a partir de la fecha del remate el adjudicat. deberá abonar

un interés mensual del 2%mas tasa Pas. Del BCRA. A partir del día 31 computado de igual forma bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento del comprador quedara sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña a favor. No se admitirá la cesión de derecho emergente de la subasta (art.1616 de C.C.C. de la Nación), siendo ello cond. esencial de la venta de la que se tiene por notificados a los posibles interesados y deberá constar en los edictos a publicar. Compra en Comisión: Cumplimen. con el A.R S. "N° 1233, del 16/09/2014. Pto. 23 (Denuncia a través del Fom. Resp. con característica de D.J antes de ingresar a la S. R. comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5d. posteriores a la subasta bajo apercib. De tenerse al comisionado como adjudicat. definitivo. Sera a cargo de quien resulte comprad. los trámites y gastos de inscripción. El comprad. deberá constituir domic. Dentr. del radio legal de 50 cdas. En el acto de la subasta. Exhibición: Días 21,22,26,27 y 28; de 15 hs a 17hs. Consultas: Martillero Crespo José: 0351 - 156505041. Oficina, 16 de Junio 2017.Fdo. MONICA LUCIA PUCCIO-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 105488 - \$ 5323,75 - 29/06/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GUILLERMO JOSE MAMONDE O GUILLERMO JOSE MAMONDES , D.N.I. 6.375.515, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MAMONDE Y/O MAMONDES, GUILLERMO JOSÉ S/ TESTAMENTARIO" (Expte. N° 6177639)". Fdo.: Villarragut, Marcelo Adrián -Juez De 1ra. Instancia-, Quevedo De Harris, Justa Gladys -Secretario Juzgado 1ra. Instancia-. Córdoba, 21 de diciembre de 2016.

1 día - N° 105495 - \$ 240,15 - 21/06/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos: "GALAINENA, INES Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3567795, 30/03/2017, Sec. 1), se ha dispuesto citar a los herederos de INES GALAINENA Y LUIS ELGARRESTA, mediante el decreto que ordena lo siguiente: "...Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes

para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley..." (Fdo.: Juan José Labat, Juez - Carlos E. Nolter - Prosecretario).

1 día - N° 105600 - \$ 273,33 - 21/06/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 12 NOM CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE FELIPE HERMOGENES CORCHERO EN AUTOS CORCHERO FELIPE HERMOGENES DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 6233414 POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY FDO. MIRA ALICIA DEL CARMEN JUEZ. RIVEROS CRISTIAN ROLANDO SECRETARIO

1 día - N° 104411 - \$ 58 - 21/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6130595 - - ARGÑARAZ, PEDRO BERNAVE - ELLIOT, WALDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 46 Nominación de la Ciudad de Córdoba en la declaratoria de herederos de ARGÑARAZ, Pedro Bernave DNI 6.478.899- ELLIOT, Waldina DNI 7.304.332. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumplímense con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Olariaga De Masuelli, María Elena -Juez De 1ra. Instancia -Arevalo, Jorge Alfredo -Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 104687 - \$ 145,48 - 21/06/2017 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del juzgado en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río IV, Secretaria N° 1 (Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta), en autos: "COSER SEPTIMO CIRILO - TURINA IDA CENTENARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- 3564761, cítese y emplácese a los acreedores y herederos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los mismos, COSER SEPTIMO CIRILO DNI 02.956.513 Y TURINA IDA CENTENARIA DNI 02.250.512, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dr. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, (Secretario), Dr. JOSE A. PERALTA, (Juez).- RIO CUARTO, 02 de JUNIO de 2.017.-

1 día - N° 104818 - \$ 133,06 - 21/06/2017 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Fami-

lia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "SISTERNA Ramón - Declaratoria de Herederos- SAC 3539376, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Ramón Sisterna, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito- (Cba.)

1 día - N° 104949 - \$ 115,51 - 21/06/2017 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1º Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ELVIO JULIO CARAM DNI 10572577 en autos caratulados "CARAM ELVIO JULIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°6311590 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 19/05/2017 Fdo:Dra Musso-Juez-Dr Córdoba-Sec

1 día - N° 104980 - \$ 58 - 21/06/2017 - BOE

LAS VARILLAS - EL JUZG.1 INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS, S.C., de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Enrique PIUMATTI, D.N.I. 6.397.544, en los autos "PIUMATTI, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 6321957" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación.- Fdo: Carolina MUSSO(-Juez).-

1 día - N° 105039 - \$ 59,35 - 21/06/2017 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del juzgado en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de Río IV, Secretaría N° 11 (Dra. CARLA V. MANA), en autos: "AMAYA RAUL ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-1201769", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARCELA LILIANA AMAYA DNI 17.763.967, para que en el término de treinta días (30)-art. 2340CCCN comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CARLA V. MANA, (Secretario), Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Juez).- RIO CUARTO, 13 de JUNIO de 2.017.-

1 día - N° 104823 - \$ 107,95 - 21/06/2017 - BOE

San Francisco. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 2A Nom. Secretaria N° 4, de la ciudad de San Francisco, Provincia

de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. Biolatto, Ana María, en los autos caratulados "BIOLATTO, ANA MARÍA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3588045)" para que dentro de los treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (Publicándose por 1 día). San Francisco 02/05/2017.- Dr. Vanzetti, Horacio Enrique - Juez 1ra Instancia- Marchetto, Alejandra María – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 104940 - \$ 292,68 - 21/06/2017 - BOE

HUINCA RENANCO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. C.C.y Flia. de Huinca Renanco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRA. PABLA BAZAN en autos caratulados: "Bazan, Pabla S/ Declaratoria de Herederos" Expte. 2414066, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hca. Renanco, 18/05/17. Fdo. Nora Lescano: Juez.----

1 día - N° 104991 - \$ 74,74 - 21/06/2017 - BOE

Exp. 3413292 - HANJIAN ALEJANDRO OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS - La Sra. Juez Civil Comercial Conc. y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Alejandro Omar Hanjian para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- FDO.: .MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ ; RUIZ, Jorge Humberto, SECRETARIO.

1 día - N° 105028 - \$ 58 - 21/06/2017 - BOE

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO PIVA, D.I. 6.574.464 y CAROLINA YORI, D.I. 2.483.052, en autos caratulados: "YORI CAROLINA - PIVA PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 2561873", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30 de Mayo de 2017. Juez: Romina S. Sanchez Torassa, P.A.T. - Susana A. Piñan, Sec.

1 día - N° 104993 - \$ 104,71 - 21/06/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP3506004 ARAOZ HUGO ANTONIO DECL DE HEREDEROS - SEC.1 - CRUZ DEL EJE 07/06/2017 Atento a lo dis-

puesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.

1 día - N° 104995 - \$ 107,68 - 21/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ª Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Cba. en los autos caratulados "IÑIGUEZ AGUSTINA - SUÑER OMAR RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6224888, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Agustina Iñiguez Y Omar Ramón Suñer, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cordeiro Clara María - Juez Holzwarth Ana Carolina - Secretario.

1 día - N° 105015 - \$ 75,82 - 21/06/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de GIANOTTI MARIA LIDIA. En Autos caratulados "GIANOTTI MARIA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 3345852), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/04/2017. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 105094 - \$ 199,55 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "6271009 - JEREZ, MAFALDA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAFALDA VICTORIA JEREZ para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 12/6/2017. Juez: Viviana Rodríguez. - Sec. Mario G. Boscatto.

1 día - N° 105101 - \$ 69,61 - 21/06/2017 - BOE

EDICTO: El sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nominación Civil, Com. y Conc. y Flía. de Villa Dolores, Sec. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al

fallecimiento de la causante, Pabla Ceferina LEON, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LEON PABLA CEFERINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 6260817, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. LIGORRIA Juan Carlos -Juez- Urizar Laura Raquel - Secretaria.- Oficina, 12 de junio de 2017.-

1 día - N° 105128 - \$ 88,24 - 21/06/2017 - BOE

Bell Ville. Por disposición del Sr.Juez de 1era. Inst.C.C.C.y F. de 3era.Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 5, a cargo del Dr.Ramiro Gonzalo Repetto, se cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Mercedes y/o Mercedes Ruiz, en los autos "RUIZ Mercedes y/o Mercedes-Declaratoria de Herederos" (Expte.N° 2458707), bajo apercibimientos de ley.-Fdo.Dr.Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.-

1 día - N° 105145 - \$ 69,34 - 21/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Pedro Luis Sacavino, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "SACAVINO, PEDRO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3495544), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Junio del año 2017.-

1 día - N° 105167 - \$ 79,87 - 21/06/2017 - BOE

AUTOS: AVACA CRISTOBAL EULOGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 6166647. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 22 A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Asrin Patricia Verónica - Juez. Roca Mónica-Prosecretario Letrado. Córdoba, 26 de Septiembre de 2016

1 día - N° 105170 - \$ 170,85 - 21/06/2017 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de ARILE, Carmen Néliida y GOMEZ, Roberto Hermes, en autos "APRILE CARMEN NELIDA - GOMEZ ROBERTO HERMES - Declaratoria de Herederos Expte. 6256547", para que dentro de los treinta días siguientes al de la

publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela Maria - Juez y Martina, Pablo Gustavo - Secretario.

1 día - N° 105176 - \$ 96,34 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 2da Nom. Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAPIA, VICTOR HUGO, D.N.I. N° 5.534.702, en Autos Caratulados: "TAPIA VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3569574, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 12/06/2017; JUEZ: V. RODRIGUEZ. SECRETARIA N° 3, MARIANO G. BOSCATTO.

1 día - N° 105181 - \$ 163,85 - 21/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia C. C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas- S.C.- MORTEROS en autos Expte. 2908238- BENAVIDEZ LORENZO ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Lorenzo Rosa Benavidez, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (art. 2340 C.C.) Notifíquese. Morteros, 13/06/2017. Dra. Delfino Alejandrina Lia, Juez- Dra. Almada Marcela Rita, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 105215 - \$ 136,84 - 21/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Felisa Aída MIRANDA, D.N.I. N° 7.361.708, en autos "MIRANDA, FELISA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3577690", para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dra. María Gabriela González - Prosecretario Letrado. Alta Gracia, 26 de mayo de 2017.-

1 día - N° 105216 - \$ 106,60 - 21/06/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 22ª. Nom. Civil y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Irma del Valle GALVÁN, D.N.I. N° 2.723.993, en autos "GALVAN, Irma del Valle - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6247428", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin - Juez. Dra. Karina Alberta Garrido - Prosecretario Letrado. Córdoba, 02 de junio de 2017.-

1 día - N° 105222 - \$ 101,20 - 21/06/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª instancia y 35 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Lucio Antonio Alercia, en los autos caratulados "ALERCIA José Lucio Antonio - Declaratoria de Herederos" expte. N° 6244906, para que en el termino de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 26 de Mayo de 2017, Fdo. Valeria Alejandra Carrasco- Juez de 1ª Inst. Nora Cristina Azar Secretario Juzg. 1ª Inst

1 día - N° 105228 - \$ 246,67 - 21/06/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. Un.Nom. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Antonio Rinato BIANCHI por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de Treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Cvi. y Com.) en los autos caratulados "Expte 3376585 - BIANCHI ANTONIO RINATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS."

1 día - N° 105230 - \$ 109,84 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORLEY, ANA DOLORES ELISA, en los autos caratulados: "Morley, Ana Dolores Elisa- Declaratoria de Herederos" (Expte. N°: 6252028)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/06/2017. Fdo.: ALMEIDA, German, Juez. CHECCHI, María Verónica, Secretaria.

1 día - N° 105238 - \$ 217 - 21/06/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª instancia y 15 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante

Ángel Antonio Gasparini, en los autos caratula- dos "GASPARINI Ángel Antonio - Declaratoria de Herederos" expte N° 6320395, para que en el termino de treinta días siguientes a la publica- ción, comparezcan a estar a derecho y lo acre- diten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 08 de Junio de 2017, Fdo. Laura Mariela González de Robledo- Juez de 1ª Inst. Silvana Beatriz Saini de Beltrán, Secretario Juzg. 1ª Inst.

1 día - N° 105232 - \$ 254,84 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41 en lo Civil y Com., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los he- rederos, acreedores de Ramón Eladio STEFAN, en autos caratulados Stefan, Ramón Eladio - Declaratoria de herederos - Expte. 5544735, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días si- guientes al de la publicación, comparezcan a es- tar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cór- doba, 8 de junio de 2017. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro. Juez. Halac Gordillo Lucila - Secretaria.

1 día - N° 105235 - \$ 112 - 21/06/2017 - BOE

Autos: Carrizo, Pedro Esteban - Declaratoria de herederos (Expte. 6247387). El señor Juez de 1º Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los hereder4os, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Pedro Esteban Carrizo, para que dentro de los treinta días si- guientes de la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi- miento de ley. Cba. 06/06/2017. Fdo. José Luis García Sagues-Juez. Consuelo María Agrelo de Martínez- Secretario.-

1 día - N° 105325 - \$ 194,64 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Ci- vil y Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con de- recho a los bienes de los causantes Don BONFIL ANTONIO FRANCISCO, en los autos caratulados "BONFIL ANTONIO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos" (Expte. 3473576), para que den- tro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper- cibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: Dr. José María Tonelli - Juez, Dra. De Olmos Ferrer, Estefanía – Pro Secretaria.-

1 día - N° 105371 - \$ 233,15 - 21/06/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6ª Nominación de Río

Cuarto, Secretaría N° 12, en autos "GUIÑAZÚ Clemente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6264051," cita y emplaza a los here- deros, acreedores y a todos los que se consi- deren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, Sr. Clemente GUIÑAZÚ, DNI M N° 6.806.708, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibi- mientos de ley. Río Cuarto, 09 de junio de 2017. Firmado: Aramburu María Gabriela: Secretaria.

1 día - N° 105518 - \$ 192,20 - 21/06/2017 - BOE

AUTOS "RAMPOLLA, SALVADOR - AZOLINO, CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDE- ROS - EXPEDIENTE: 6211810" QUE SE TRA- MITAN POR ANTE EL JUZGADO 1A INST CIV COM 28A NOM-SEC. Córdoba, 15/06/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herede- ros de SALVADOR RAMPOLLA y CAROLINA AZOLINO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com- parezcan a estar a derecho bajo apercibimien- to de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 del C.P.C.). LAFERRIERE, Guillermo César - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 105523 - \$ 307 - 21/06/2017 - BOE

Villa Dolores - El Sr. Juez en lo Civ., Com y Conc. de 1era. Inst. y 1º Nom. Sec. N° 2 de Villa Do- lores cita y emplaza a todos los que se consi- deren con derecho a los bienes quedados exis- tentes al fallecimiento del causante Alem Jorge Miguel ó Miguel Jorge para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en los autos caratulados Alem Jorge Miguel ó Miguel Jorge –declaratoria de herederos –EXPTE. 6296825. Fdo. Ligorria Juan Carlos. Larghi de Vilar Maria Alejandra. Vi- lla dolores, 15/06/17

1 día - N° 105561 - \$ 224,74 - 21/06/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Co- mercial y de Familia de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos: "BRARDA, ALBER- TO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3452739, 13/02/2017, Sec. 2), se ha dis- puesto citar a los herederos de ALBERTO JOSE BRARDA, mediante el decreto que ordena lo siguiente: "...Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término

de treinta (30) días comparezcan a estar a dere- cho y tomar participación bajo apercibimiento de ley..." (Fdo.: Juan José Labat, Juez –María de los Ángeles Díaz de Francisetti – Secretario).

1 día - N° 105593 - \$ 273,33 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herede- ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MILO- TICH, JOSE HECTOR, en estos autos caratu- lados "Milotich, José Héctor - Declaratoria de Herederos" Expte: 6194915, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica- ción, comparezcan a estar a derecho bajo aper- cibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Cba, 2/6/2017. Juez: Bruera, Eduardo Benito; Secretario: Miro, María Margarita.

1 día - N° 103528 - \$ 106,87 - 21/06/2017 - BOE

SORIA Argentina Gladis-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.N°3574722, JUZGADO DE LRA. INST. 4TA NOM.CIVCOM.VLLA MARIA, SEC. N°7 .C - El Sr.Juez de 1ra,Inst.4ta.Nom. Civ.Com.Fam. de Villa Maria,cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AR- GENTINA GLADIS SORIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cod .Civ .Com. de la Nacion) Ley 26.994,comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente par- ticipación, en los autos caratulados "SORIA Argentina Gladis DECLARATORIA DE HEREDE- ROS"EXPTE .N°35747722, bajo apercibimiento de ley.-VILLA MARIA, MAYO DE 2017,Secretaria Dr. MENA.-

1 día - N° 103817 - \$ 172,25 - 21/06/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CERÓN, GUSTAVO JAVIER, en autos caratulados: Cerón, Gusta- vo Javier - Declaratoria de Herederos - Expte. 3482137, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publica- ción, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 08/06/2017. Fdo José María Tonelli, Juez; Estefanía De Olmos Ferrer, Prosec

1 día - N° 105109 - \$ 91,48 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. Y 49º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RONDOLETTO, Néli- da Dora, para que dentro de los 30 días siguien- tes al de la ultima publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Rondoletto Nelida Rosa – Declaratoria de herederos – Expte. 6164910" Fdo: Montes Ana Eloisa -JUEZ – Barraco de Rodriguez Crespo Maria Cristina-Secretaria.Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2017.

1 día - N° 102806 - \$ 93,10 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERMIN ANTONIO SEGOVIA en autos caratulados SEGOVIA, FERMIN ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5803234 para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. – Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - N° 104471 - \$ 395,30 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría única admite la solicitud de declaratoria de herederos de Josefa Dominga De Marco y Ramon Clara Vega. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: "DE MARCO JOSEFA DOMINGA – VEGA RAMON CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. n° 2837769/36) , a cuyo fin publíquese edictos cinco días en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).Dese intervencion al Ministerio Publico Fiscal., Cordoba 22 de marzo de 2017. Rafael Garzon Molina – Juez . Gabriela Emilce Lopez - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 104526 - \$ 781,40 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2 da. Nom. C.C.Conc. y Flia, Secr. N°4 de Río Tercero, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Oviedo Raúl Alberto DNI: 8.116.410, en autos "OVIEDO RAÚL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 3540156), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.-Río Tercero, 23/05/2017. Fdo. Mariana Andrea Pavón – Jueza de 1ª Instancia, Nilda Mariela Ludueña –Secretaria.

1 día - N° 104535 - \$ 89,05 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 10º Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos "LOPEZ, Néstor Humberto-GONZALEZ, Dolores-Declaratoria de

Herederos-Expte. N° 6232900 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: LOPEZ, Néstor Humberto y GONZALEZ Dolores, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 10/5/2017.- Fdo.: GARZON DE MOLINA, Rafael-Juez- LOPEZ,Gabriela Emilce-Prosec.-

5 días - N° 104538 - \$ 442,55 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32ª Nom en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Margarita Herminia Diaz Saenz, en autos caratulados : "DIAZ SAENZ, Margarita Herminia-Testamentario- Expte. Nro. 6241071" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/05/2017. Fdo.: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez-Dr. De Arteaga, Juan José- Prosecretario

1 día - N° 104566 - \$ 85,54 - 21/06/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 10 Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leon, Pedro Daniel y Manzanela o Manzanelli, Petrona Guadalupe del Valle en autos caratulados LEON PEDRO DANIEL – MANZANELA O MANZANELLI PETRONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° de Exp. 6231525, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/05/2017. Fdo. Dr. Rafael Garzon Molina Prosecretario Dra. Ma. Gabriela Del Valle Palma.

5 días - N° 104591 - \$ 512,75 - 27/06/2017 - BOE

CÓRDOBA, el Sr Juez de 1º Inst. C. y C. 10ª Nom. de ésta ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados: "SAINZ, MIRTA MARGARITA o SAINZ MIRTA - DELCARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 6229113;"para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco día en el Boletín Oficial. Córdoba 7 de abril de 2017. Fdo.: GARZON MOLINA, Rafael (JUEZ)- PALMA, María Gabriela Del Valle (PROSECRETARIO)

5 días - N° 104637 - \$ 518,15 - 23/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. C.C. Conc. Flia, Ctrl.,Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa

Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIA OJEDA en autos caratulados OJEDA, GREGORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3587205 para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 31/05/2017. Sec.: Fanny Mabel Troncoso de Gigena – Juez: Estigarribia José María

5 días - N° 104761 - \$ 464,15 - 23/06/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y 27º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "GONZALEZ, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPEDIENTE: 6316487)" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/06/2017.. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JUAN JOSE GONZALEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.)...Fdo.: GARCÍA SAGUÉS, José Luis - (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 104812 - \$ 201,10 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.Civ.Com.10 A.Nom.Sec. de la ciudad de Córdoba Capital cita y emplaza a los herederos , acreedores a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante,BUSTOS LUIS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BUSTOS LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 5772964), bajo apercibimiento de ley. Córdoba capital, 13/02/2017. Garzon Molina Rafael Juez de 1ra.Inst. Palma Maria Gabriela Del Valle-Prosecretario . CÓRDOBA.

5 días - N° 104856 - \$ 1128 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.Civ.Com.23 A.Nom.Sec. de la ciudad de Córdoba Capital cita y emplaza a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante,BALANZINO, PABLO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BALANZINO PABLO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (Expte. 2804882/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba capital, 01/12/2016. Juez de 1ra.Inst. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban -Secretario. Molina De Mur Mariana Ester- CORDOBA.

5 días - N° 104860 - \$ 1175,30 - 21/06/2017 - BOE

LLANOS, IGNACIO DE JESUS O IGNACIO JESUS O IGNACIO - ONTIVERO, JUANA O JUANA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6243903 - El Sr. Juez de 1a Inst. y 42º Nom C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos: "LLANOS, IGNACIO DE JESUS O IGNACIO JESUS O IGNACIO - ONTIVERO, JUANA O JUANA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 6243903, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Llanos Ignacio de Jesús o Ignacio Jesús o Ignacio y Ontivero Juana o Juana Lidia, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/05/2017. Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez - Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

1 día - N° 104872 - \$ 112,27 - 21/06/2017 - BOE

SUSANA E. MARTINEZ GAVIER, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com., Conc., Flia. de la ciudad de Río Seg., en los autos caratulados: "GRASSO MIRTA NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3513377, que se tramitan por ante este Tribunal, Sec. a cargo del Dr. Jorge H. RUIZ, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SRA. GRASSO, MIRTA NORMA DNI 5.418.162, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 104970 - \$ 99,04 - 21/06/2017 - BOE

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra Inst. y 4ta. Nom., en autos caratulados "ANGUILANTE, ANA- D.H" Exp. 6309055, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ANGUILANTE, ANA (LCN° 7.772.338) para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 06 de Junio 2017. Fdo.: Dra. Andrea SOLA- SECRETARIA. RIO CUARTO, 21/06/2017.

1 día - N° 105169 - \$ 73,66 - 21/06/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran

con derecho a la herencia de MIRIAN SUSANA ALBERTENGO, DNI n.º 20.208.953, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "ALBERTENGO MIRIAN SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 6319453). Dr. Jorge D. Torres, Juez; Dra. Karina S. Giordanino, Secretaria. JUZGADO 1ª INSTANCIA. Oficina, 8/6/2017.

1 día - N° 104976 - \$ 98,50 - 21/06/2017 - BOE

EDICTO Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH en autos "PERON, OSCAR SANTE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6256291" se cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante OSCAR SANTE PERON para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6º Cod.Civ y Com. de la Nación -ley26994 en adelante Cod.Civ y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ y Com) Dra. Nela Bergesio Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 105014 - \$ 235,95 - 21/06/2017 - BOE

"CARRIZO, CARLOS EUSEBIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N° 6318347/36" Con fecha 12/06/2017, El Sr. Juez de Primera Inst. En lo Civil y Comercial, 8º Nom. De la Ciudad de Córdoba, ordeno citar y emplazar a los Herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARLOS, EUSEBIO CARRIZO M.I., 6.478.981, para que dentro del término de 30 DÍAS CORRIDOS, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Fdo. Dr. Rubiolo Fernando Eduardo, Juez De 1ra. Instancia- Dra. Mir Raquel Inés, Secretaria Juz. De 1ra Instancia.

1 día - N° 105023 - \$ 131,71 - 21/06/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., en los autos caratulados "SANCHEZ, JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ, RAMONA ANATOLIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 3511051) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Ramona Anatolia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.655.425 para que dentro del término de treinta días hábiles com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Río Cuarto 06/06/2017. José A. Peralta.- Juez.- Marcial Javier Rodríguez Arrieta - Secretario.-

1 día - N° 105037 - \$ 123,07 - 21/06/2017 - BOE

Juez de 1º Inst. Civ y Com de 11 Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUNES HERNÁN GONZALO, en los autos "FUNES HERNAN GONZALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6244676", para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bruera Eduardo Juez y Miro María Secretaria.

1 día - N° 105048 - \$ 58 - 21/06/2017 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dr. Eduardo Pedro BRUERA, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante José María VEZZONI, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "VEZZONI, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3609731)" Dr. Eduardo P. BRUERA - Juez. Dra. Paola María Gabriela VIOLA - Prosecretaria Letrada. Oficina, 06/06/2017.

1 día - N° 105162 - \$ 127,12 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Lidia Arminda Rivas en estos autos caratulados: "Rivas, Lidia Arminda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6355903), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12-06- 2017. Fdo Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago - Juez de 1º Inst; Dra. WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura -secretario.

1 día - N° 105186 - \$ 96,88 - 21/06/2017 - BOE

LA Sra. JUEZ EN LO CIV., COM., CONC. Y FLIA. DE RÍO SEGUNDO, DRA. SUSANA E. MARTÍNEZ GAVIER, EN LOS AUTOS "CAGLIANI, RICARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 3567467) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE RICARDO ALBERTO CAGLIANI, DNI 11.329.042, POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO

APERCEBIMIENTO DE LEY. RÍO SEGUNDO, 13 DE JUNIO DE 2017. FIRMADO: DR. JORGE E. RUIZ (SECRETARIO).

1 día - N° 105188 - \$ 58 - 21/06/2017 - BOE

LA SEÑORA JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE RÍO SEGUNDO, DRA. SUSANA E. MARTÍNEZ GAVIER, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GUZMÁN, TERESA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 3389784) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE TERESA DOMINGA GUZMÁN, DNI N° 5585487 POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCEBIMIENTO DE LEY. RÍO SEGUNDO, 06 DE JUNIO DE 2017. DR. MARCELO ANTONIO GUTIERREZ (SECRETARIO).

1 día - N° 105189 - \$ 74,74 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS MALVINA, ANGELICA RAMONA y SANDOVAL REYNA, JORGE WERTHER ADALBERTO en autos caratulados CEBALLOS MALVINA, ANGELICA RAMONA – SANDOVAL REYNA, JORGE WERTHER ADALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5702381 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/06/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 105190 - \$ 106,87 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRENDA JUANA BELEN QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, BRENDA JUANA BELEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6320023 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/06/2017. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 105191 - \$ 79,06 - 21/06/2017 - BOE

La Sra Jueza de Primera Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Com de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de JOSÉ LUIS AMAYA en autos caratulados "AMAYA, JOSÉ LUIS – Declaratoria de Herederos-Expte. n° 6247537 "

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley Cba, 22/05/2017. Juez: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Sec: AREVALO, Jorge Alfredo.

1 día - N° 105192 - \$ 76,90 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESAR CLAUDIO DE CECCO en autos caratulados AMBORT, MABEL BEATRIZ – DE CECCO, CESAR CLAUDIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4267325 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 105193 - \$ 82,30 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEVIN, MARIO y BERGER, FRIDA CATALINA en autos caratulados LEVIN, MARIO – BERGER, FRIDA CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6229967 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/06/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 105194 - \$ 81,22 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR SLAVINSKAS en autos caratulados MOLINA, CAMILA DEL CARMEN - SLAVINSKAS, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5476953 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: LOPEZ, Gabriela Emilce

5 días - N° 105196 - \$ 416,90 - 27/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORON o MORON ALCAIN, EDUARDO en autos caratulados MORON o MORON ALCAIN, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6260607 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/06/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Pueyrredon, Magdalena (P.A.T.)

1 día - N° 105197 - \$ 80,14 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, MERCEDES DEL CARMEN en autos caratulados MOYANO, MERCEDES DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6237123 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/05/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Gonzalez de Robledo, Laura Mariela (P.A.T.).

1 día - N° 105198 - \$ 81,76 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERMES ALEJANDRO NICOLA en autos caratulados NICOLA, HERMES ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6244264 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Cordeiro, Clara María (P.V.T.)

1 día - N° 105199 - \$ 78,52 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 49A Nom. de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE LUCIO y GUEMES MARIA FAUSTINA DEL VALLE y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RODRIGUEZ, José Lucio - GUEMES, María Faustina del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6235276", bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 02/06/2017. Dra. BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina

1 día - N° 105200 - \$ 95,80 - 21/06/2017 - BOE

EXPTE: 6232987: GRUTTADAURIA Miguel - OVIEDO Dolores Haydee DECLARATORIA DE HEREDEROS, Juzg 1º Inst CyC 22º Nom Admite solicitud de declaratoria de herederos de Miguel Gruttadauria y Dolores Haydee Oviedo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquen-

se edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Juez: ASRIN Patricia Verónica. secretaria: ISAlA Silvia Cristina

1 día - N° 105226 - \$ 103,90 - 21/06/2017 - BOE

El Señor de JUEZ DE 1RA. INSTANCIA Y 12 NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RENCORET AMALIA JULIA en los autos caratulados: "RENCORET AMALIA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.6241783" para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/06/2017. Fdo.: DRA. GONZALEZ DE QUERO, MARTA SOLEDAD. JUEZ – RIVEROS, CRISTIAN ROLANDO. SECRETARIO.-

1 día - N° 105279 - \$ 101,47 - 21/06/2017 - BOE

Lorena B. CALDERON de STIPISICH, Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Com., Conc., Flia., de Ctrl., Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "SBRICCOLI GRACIELA DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2597822, que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. NAVELLO, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Graciela Dominga SBRICCOLI, para que en plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 105367 - \$ 205,85 - 21/06/2017 - BOE

CITACIONES

VELEZ, YOHANA NOEMI C/ ORTIZ, RAMON ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Autos: VELEZ, YOHANA NOEMI C/ ORTIZ, RAMON ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- expte: 5729141 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE 1 INS CIVIL Y COMERCIAL DE 32 NOM....Córdoba, tres (3) de abril de 2017. Habiéndose denunciado el fallecimiento del demandado Ortiz Ramón Antonio a fs. 324, acompañándose copia de la respectiva partida de defunción, según lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien los interesados nombre y domicilio de los mismos si los conocieren

y diligencien oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez De 1ra. Instancia - Bustos, Carlos Isidro, Prosecretario Letrado

5 días - N° 105554 - s/c - 27/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "COCA GUZMAN, EMILIO C/ GARCIA HURTADO, ISABEL - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Exp. 2107420 que se tramitan por ante el Juzgado de Familia 3° Nom. de la Ciudad de Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 08/05/2017:... Hágase saber a la señora Isabel García Hurtado de la petición de divorcio planteada por el Sr. Emilio Coca Guzmán. Cítese y emplácese a la mencionada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley...Fdo: Pamela Virginia del Huerto Ossola de Ambroggio- Juez, Monica del Valle Perez de Ghielmetti- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 103189 - \$ 558,65 - 26/06/2017 - BOE

Alta Gracia, 29/09/2016 el Juzgado Civil, Com. Concil. y Familia 1° Nom. de la ciudad de A.Gracia, Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Ferrucci en autos "LOPEZ, PABLO DANIEL C/ SCEVOLA DE GADEA, LUISA AMALIA ANTONIETA Y OTRO - ORDINARIO – USUCAPION-EXPEDIENTE: 1720187" cita y emplaza a los herederos de Luisa Amalia Antonieta Scevola de Gadea y Clelia Irene Scevola para que tomen conocimiento de los autos , y para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, todo bajo apercibimiento legal.-Firmado. Vigilanti Graciela María. Juez. González María Gabriela. Pro Secretaria Letrada.

10 días - N° 103418 - \$ 1206,40 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Ofelia Gacia Faure u Ofelia Victoria García Four, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les asisten, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Lucero Hector Enrique, Juez; Dr. Marchi Adrian Victor, Prosecretario Letrado. Córdoba, 6 de junio de 20177

5 días - N° 104843 - \$ 325,10 - 23/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 15ª Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos "Carrillo, Horario D. C/ Gonzalez, Mauricio Eduardo- Ejecutivo- Cobro de cheques, letras o pagares"

Expte N° 6164858 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Mauricio Eduardo Gonzalez, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro del del termino de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo Gonzalez de Robledo, Laura Mariela- Juez de 1ª Inst. -Saini de Beltran, Silvana Beatriz- Secretario Juzgado 1ª Instancia

5 días - N° 104383 - \$ 593,75 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/SORIA PAZCACIO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814316", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 15 de Febrero de 2017. Cítese y emplácese a los herederos de SORIA PAZCACIO SANTIAGO, M.I: 2.717.808, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ- MOSSELLO, PAOLA DEL CARMEN-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 104524 - \$ 631,55 - 26/06/2017 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Walter Oscar Lujan - DNI: 14.678.772 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 105066 - \$ 637,32 - 23/06/2017 - BOE

El señor Juez de Familia de 5ª Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. FALCON BERARDO, Carolina Eugenia, Secretaria en autos EXPEDIENTE: 3474408 - LAZO, JUAN CARLOS C/ CORDOVA CASTRO, EDITH

DINA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - CORDOBA, 09/05/2017.- Al escrito de fs. 15: Por cumplimentado el proveído de fs.6. Téngase presente lo manifestado respecto del cumplimiento del art. 152 del CPC y C. En su mérito, proveyendo a la demanda incoada: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De los efectos patrimoniales del divorcio, córrase traslado a la Sra. Edith Dina Córdova Castro por el término de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. A cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Juez: PARRELLO, Mónica Susana

5 días - N° 105202 - \$ 1252,55 - 27/06/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 16-5-17- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en autos "COMUNA DE LA SERRANITA C/ GIOVANNACCI CARLOS Y/O HEREDEROS Y SUCESORES-EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 2920539 ha decretado: Téngase al compareciente, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Téngase presente la subrogación efectuada en autos, en los términos del art. 914, 916 y 918 del CCCN, atento ello, recaratúlese. Fecho certifíquese. Notifíquese a las partes y letrados intervinientes" Fdo. Dra. Vigilanti Gracielaa- Juez- Dra. Bolzetta- Prosecretaria

1 día - N° 105264 - \$ 113,08 - 21/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO, Mercedes Matea y Otro S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 4500656, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: GOROSITO, Mercedes Matea y SUCESION INDIVISA DE MARIANO EUDALDO CALLEJAS "Córdoba, de de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva." Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J. 15/04/2013). Otro Decreto: Córdoba, 08 de abril de 2016. A mérito de las constancias de autos, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley Provincial N° 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Notifíquese al domicilio fiscal

y por edictos. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 103004 - \$ 1926,20 - 26/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORTI ORESTE DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5818243), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$3429,82), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008412427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104201 - \$ 1530,65 - 21/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5820040), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y

embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$2789,3), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008447291, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104207 - \$ 1525,25 - 21/06/2017 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan Roberto Lisandro - Ejecutivo Fiscal- 3566678. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado ROBERTO LIZANDRO BAZAN para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan Roberto Lisandro- Ejecutivo Fiscal- 3566678"- Fdo. Dra. CASTELLANO, Maria Victoria –SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 06 de junio de 2017.-

5 días - N° 104513 - \$ 650,45 - 22/06/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ MIGUEL ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2477139/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUI-

DACIÓN DE DEUDA N° 850000008183305, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 104208 - \$ 1540,10 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SABAS SEBASTIAN para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sabas Sebastián - Ejecutivo Fiscal- 3368080"- Fdo. Dra. Urizar de Agüero, Laura Raquel– SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 30 de mayo de 2017.-

5 días - N° 104509 - \$ 681,50 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE POLO, CARLOS HUGO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Polo Carlos Hugo y otro- Presentación Múltiple Fiscal"(Expte N° 3597680)"- Fdo. Dra. Gorordo Elsa Susana – Secretaria Juzgado 1ra Instancia – Villa Dolores; Cba, 22 de mayo de 2017.-

5 días - N° 104510 - \$ 742,25 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE CASTRO ISABEL ADOLFO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION CASTRO ISABEL ADOLFO EJECUTIVO FISCAL- 2485112"- Villa Dolores; Cba, 21 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 104511 - \$ 603,20 - 22/06/2017 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bacci Paola Roxana y Otros, Presentación Múltiple Fiscal- 2987147 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado EDUARDO PEDRO BACCI para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bacci Paola Roxana y Otros– Presentación Múltiple Fiscal- 2987147"- Fdo. Dra. CASTELLANO, María Victoria –SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 06 de junio de 2017.-

5 días - N° 104512 - \$ 676,10 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los MONICA GRACIELA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo oponga excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ MONICA GRACIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 3404118"- Villa Dolores; Cba, 05 de junio 2017.-

5 días - N° 104514 - \$ 527,60 - 22/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Fliá – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demanda BARBARA ELIZABETH MALDONADO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que dentro

del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/MALDONADO BARBARA ELIZABETH EJECUTIVO FISCAL- Exte 3333928"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 24 de abril de 2017.-

5 días - N° 104515 - \$ 804,35 - 22/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AMAYA CARLOS ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 293- Deán Funes 18/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMAYA CARLOS ADRIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300583...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104567 - \$ 624,80 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ABREGU DIEGO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326366, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 2/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABREGU DIEGO DAMIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326366...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134,36.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104568 - \$ 623,45 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUIRRE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 278- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRE FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500045..., Y Considerando:... Resuelvo:

Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104572 - \$ 611,30 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ OSCAR BENIGNO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2825208, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 332- Deán Funes 30/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ OSCAR BENIGNO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°2825208...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104573 - \$ 627,50 - 26/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGALLANES SEBASTIAN RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300624, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas que asciende a \$ 8623,73. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 104589 - \$ 353,01 - 22/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61780, Liquidación N° 503140592009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"; la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104775 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 104594 - \$ 627,50 - 26/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZUREK LUIS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 104599 - \$ 624,80 - 26/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas que asciende a \$ 7966,74. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 104604 - \$ 348,96 - 22/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIP JOSE WALTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 104601 - \$ 622,10 - 26/06/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Claria, Nolberto y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4230367, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Nolberto Claria, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 104603 - \$ 717,95 - 23/06/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Edero, Osvaldo H. - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4225979, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Zdero Osvaldo Héctor, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 104688 - \$ 715,25 - 23/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte.

56257, Liquidación N° 503337162009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104776 - \$ 169,24 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56261, Liquidación N° 503548492009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104777 - \$ 169,24 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61777, Liquidación N° 503002812009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104778 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones

Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56256, Liquidación N° 503327812009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104779 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ "RIO LOS POTREROS" SRL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61781, Liquidación N° 503160792009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104780 - \$ 159,25 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN FRANCISCO DE CORDOBA S.A. COMERCIAL IMPT. Y EXPORT EN REPRESENTACIONES COMISIONES Y MANDATOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1585307, Liquidación N° 501246172013, se ha ordenado notificar a SAN FRANCISCO DE CORDOBA- SOCIEDAD ANONIMA- COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil novecientos sesenta y tres con noventa y cinco centavos (\$ 8.963,95) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 20/12/2016.

1 día - N° 104781 - \$ 196,78 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56266, Liquidación N° 503703882009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104784 - \$ 168,97 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56263, Liquidación N° 503634012009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104785 - \$ 170,05 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGRA VDA. DE CARRANZA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 57509, Liquidación N° 503209502009, se ha ordenado notificar a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cinco con siete centavos (\$ 7.475,07) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las

impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 24/02/2017.

1 día - N° 104789 - \$ 150,61 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGROPECUARIA CARLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 481211, Liquidación N° 507897702009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD AGROPECUARIA CARLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil setecientos catorce con nueve centavos (\$ 8.714,09) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104792 - \$ 182,47 - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Lorena Cinthya Margheritti para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Margheritti , Lorena Cinthya – Ejecutivo Fiscal- 3403889"- Villa Dolores; Cba, 07 de junio de 2017.-

5 días - N° 104802 - \$ 591,05 - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los SUCESION DE TORRES ANSELMO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA

PROVINCIA DE CBA c/ SUCESION TORRES ANSELMO EJECUTIVO FISCAL- 6309821"- Villa Dolores; Cba, 07 de junio de 2017.-

5 días - N° 104805 - \$ 550,55 - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Lorena Carina Avantaneo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avantaneo Lorena Carina y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 3404156"- Villa Dolores; Cba, 07 de junio de 2017.-

5 días - N° 104806 - \$ 608,60 - 26/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ cooperativa de vivienda los robles limitada y otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 2504364, Liquidación N° 502343132015, se ha ordenado notificar a FONSFRIA, DANIEL EDUARDO, D.N.I. 17.456.785, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil cuatrocientos cincuenta y tres con dieciséis centavos (\$ 13.453,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 21/02/2017

1 día - N° 104815 - \$ 162,76 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MIGUEL ANGEL Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. 3404638, Liquidación N° 502476182004, se ha ordenado notificar a SOLARES DEL RIO TERCERO S.R.L., la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil quinientos sesenta con ochenta y nueve centavos (\$ 7.560,89) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 20/12/2016.

1 día - N° 104821 - \$ 143,86 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61269, Liquidación N° 503159842009, se ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104824 - \$ 158,71 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, TEODOZO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 42233, Liquidación N° 512472172008, se ha ordenado notificar a GOMEZ, TEODOZO, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil doscientos sesenta y tres con ochenta y seis centavos (\$ 7.263,86) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 24/02/2017.

1 día - N° 104831 - \$ 144,40 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTUNEZ DE PAEZ, FLORA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 238910, Liquidación N° 510368902009, se ha ordenado notificar a ANTUNEZ DE PAEZ, FLORA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil noventa y nueve con veintidós centavos (\$ 8.099,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo.

Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 21/02/2017.

1 día - N° 104836 - \$ 145,75 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56265, Liquidación N° 503717002009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104839 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61782, Liquidación N° 503189702009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104844 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56233, Liquidación N° 503560732009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en

el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104848 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56267, Liquidación N° 503718662009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104850 - \$ 169,24 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 56258, Liquidación N° 503466462009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104852 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61789, Liquidación N° 503328722009, se ha

ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104855 - \$ 169,24 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61787, Liquidación N° 503281472009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104857 - \$ 169,24 - 21/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS"- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61785, Liquidación N° 503224382009, se ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS", la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$ 7.474,74) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosec. Letrado- 06/12/2016.

1 día - N° 104859 - \$ 168,16 - 21/06/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3506554 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105056 - \$ 1071,65 - 26/06/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3506541 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105061 - \$ 1071,65 - 26/06/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457887 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PARDAL, VENTURA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ventura Pardal, para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105063 - \$ 1044,65 - 26/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDEIRO EQUIZA MARCELA PAULA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5669271, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CORDEIRO EQUIZA MARCELA PAULA de la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (\$12778,48). Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 105141 - \$ 2322,50 - 26/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ARIAS JORGE ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104572);" cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Arias Jorge Antonio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio

(Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/06/2017.-

5 días - N° 105164 - \$ 1730 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALMIERCA FERNANDO RAUL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 644979);" cítese y emplácese al demandado de autos Sr. Malmierca Fernando Raúl, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/05/2017.-

5 días - N° 105165 - \$ 1542,95 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ Y DE ALBA MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1432301);" cítese y emplácese al demandado, Miguel Angel Ortiz y De Alba y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/05/2017.-

5 días - N° 105172 - \$ 1682,70 - 23/06/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Secretaria MATUS DE LIBEDINSKY, MARIA JOSEFINA, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI SRL.-EMPRESA CONSTRUCTORA C/MEDINA, ROQUE JACINTO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3792853. Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número CIENTO SETENTA. Córdoba 26 de mayo de 2017. Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los sucesores del Sr. Roque Jacinto Medina. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los herederos del Sr. Roque Jacinto Medina

hasta el completo pago de la suma de pesos quinientos setenta y uno con ochenta y un centavos (\$571.81), con más sus intereses según el considerando respectivo.3) Imponer las costas del presente juicio a los demandados a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios del Dr. Jorge Alberto Zakheim en la suma de pesos dos mil trescientos cuarenta y siete con ochenta centavos (\$2.347,8) y en la de pesos un mil setecientos sesenta con ochenta y cinco centavos (\$1.760,85), de conformidad a lo previsto por el art. 99 inc. 5 de la ley 8.226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL; JUEZ.

5 días - N° 104219 - \$ 1359,20 - 23/06/2017 - BOE

Juzgado Civ y Com de 1 Inst y 5 Nom de Río Cuarto Sec 9 en Expte 1848148 "Ortiz Heraldó Temístocle (hoy fallecido) hoy Ortiz Marcelo Ernesto c/ Funes Silvia Liliana y otros. Ejecutivo", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: 29. RIO CUARTO, 02/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por Marcelo Ernesto Ortiz (DNI 12.630.688) en contra de los Sres. Silvia Liliana Funes (DNI 12.722.267), Pablo Sebastián Casale (DNI 17.412.754), Franco Federico Ortiz (35.939.227) y Eduardo Domingo Ortiz Ochea (12.092.143), hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Cuarenta mil quinientos (\$40.500), con más los intereses fijados en el considerando respectivo. III) Imponer las costas del juicio al demandado vencido. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Támara, de manera definitiva, en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos cuatro (\$9.404,00), con más los honorarios del art. 104, inc 5° de la ley 9459, los que se fijan en la suma de pesos un mil setecientos sesenta con 85/100 cvs. (\$ 1.760,85 - 3 jus). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo.: Fdo.: Rita V. FRAIRE: Juez. Cecilia Carina SANGRONIZ: Secretaria.

1 día - N° 105265 - \$ 264,55 - 21/06/2017 - BOE

USUCAPIONES

ALTA GRACIA – El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPIÓN" (Expte. 315604) – Cuerpo 1-, se ha resuelto: "Alta Gracia, 18/09/2013. Téngase presente La cesión de derechos expresada. Agréguese el documento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titu-

lares de los inmuebles objeto de la presente acción de Usucapión Elizabeth Weckl De Sonntag para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado "Anizacate," pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del Trazado de "Villa La Bolsa," a que se refiere el Título, se designa como Lote 115 y mide 20 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 990 mts. cdos., linda al N. con calle Tercera; al S: Lote 221; al E: Lote 114; y al O: Lote 116. Inscripto a la Matrícula 1060005 que surgen de los informes del Registro de la Propiedad obrantes en autos, para que en un plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 C. P. C. y C). Publíquense Edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento de juicio (art. 784 C.P. C). Procédase a la exhibición de Edictos Citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo

10 días - N° 105549 - s/c - 26/07/2017 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 2, en autos:" CASORRAN DANIEL GUSTAVO.- USUCAPION, Expte.2008610" cita y emplaza Cítese y emplácese a los sucesores de María Luisa o María Luisa Isabel o M.L.T., Maillet de Cuccaro y a Wilfred Von Oven u Oven Wilfred u Oven Wilfred Von y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los titulares de la cuenta de rentas: a los sucesores de María Luisa o María Luisa Isabel o M.L.T., Maillet de Cuccaro y a Wilfred Von Oven u Oven Wilfred u Oven Wilfred Von, y a los co-

indantes Juan Soriano, Comuna de Villa de Las Rosas, Enrique o Enrique Alberto Rizzi (fs. 98), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al duelo ubicado en la localidad de Villa de Las Rosas, Departamento San Javier, Pedanía Rosas, sobre Pasaje Ingeniero Hofmann s/n, designado como Lote 184, cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01;S:01;M:007;P:184 Partiendo del vértice "1" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 95°25' y una distancia de 7,81 m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 168°32', lado 2-3 de 15,84 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 96°07', lado 3-4 de 69,85 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 116°10', lado 4-5 de 10,56 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 185°57', lado 5-6 de 7,40 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 146°47', lado 6-7 de 7,86 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 91°02', lado 7-1 de 79,25 m; encerrando una superficie de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (1800.00 m2).-COLINDANCIAS : Lados 1-2 y 2-3 con Pasaje Ing. Hofmann , Lado 3-4 con Parcela 079 Daniel Gustavo Casorran Fº 5149, Aº 1959, Lados 4-5, 5-6 y 6-7 con Resto de parcela 078, María Luisa Isabel Maillet de Cuccaro Fº 34.905 Aº 1980 Nº 2902-0536760-6 (hoy ocupado por Comuna de Las Rosas); Lado 7-1 con resto de parcela 043 Wilfred Von Oven Fº 37224 Aº1969 (hoy ocupado por Enrique Alberto Rizzi)..-AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial los dominios que figuran inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al nro : 1.- Fº 34.905 , Aº 1980 a nombre de Maria Luisa Isabel Maillet de Cuccaro(Parcela nro 78) ; 2.- Matrícula 867.875 a nombre de Wilfred Von Oven y las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas a los números : 2902-0536760-6 y 29-02-0466193/4 la que figura a nombre de Maillet de Cuccaro M.L.T. , todo según plano ,visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expte. nro 0033-086033/2014 .-Fdo Dra.Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .- Oficina ,24 de Abril del 2017 -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 98117 - s/c - 21/06/2017 - BOE

En los autos caratulados : " ETCHEVERRY HORACIO ALBERTO.- USUCAPION " (Expte 1113636) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores

secretaria a cargo de la autorizante, se cita y emplaza en los términos del proveído inicial a los Sres. Gustavo Antonicelli y Ana Maza (anteriores poseedores) y a la Sucesión de Aguirre(colindante del inmueble) como tercera interesada mediante la publicación de edictos, en los términos del proveído inicial.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).- PROVEIDO INICIAL: "Villa Dolores, 13/12/2010.- Cítese y emplácese a los Sres Raul Ramón Gastaldi, Maria Elena Roquier, Gruber Conrado, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi y Jorge Omar Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes: Sra Block Judith y a los otros que figuran en el plano acompañado a saber: Raul Ramón Gastaldi, María Elena Roquier, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno ubicada en calle publica s/n, Paraje " Dos Arroyos ", Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, cuyos Datos catastrales son : Dpto : 029 ; Ped : 02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:03 ; M:001 ; P:015 y 016, Lote 015 y 016.-MEDIDAS : a) Lote 015 : A partir del punto 1 y ángulo de 97° 26' con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 54,09 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 176° 44' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 17,62 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 180° 35' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 31,90 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 181° 18' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 17,13 mts. ; desde el pto f y ángulo de 92° 30' con respecto al lado 4-5 se mide el lado e-f de 11,80 mts. ; desde el pto e y ángulo de 172° 25' con respecto al lado e-f se mide el lado e-d de 14,86 mts. ; desde el pto d y ángulo de 99° 25' con respecto al lado e-d se mide el lado d-7 de 75,26 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 181° 48' con respecto al lado d-7 se mide el lado 7-8 de 45,15 mts. ; desde el pto 8 y ángulo de 82° 49' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 26,58 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS

OCHO CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (3.208,44M2) y LINDA : Al Norte en parte con María Elena Roquier, Raúl Ramón Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, Mat. 361.690, Lote 4, exp. 0-125-58, parcela 6, y en parte con Maria Elena Roquier, Raul Ramon Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, Mat. 361.690, Lote 5, exp. 0-125-58, parcela 7, al Sur con Judith Block, Mat. 402.011, lote 7, Exp- 0-125-58, parcela 9 ; , al Oeste Arroyo Paso Ancho y al Este con Calle Publica.- b) Lote Nro 016 : Mide : desde el punto A al punto B con ángulo de 92°30' con respecto al lado A-5, se mide el lado A-B de 14,44 metros, desde el punto B con ángulo de 187°35' con respecto al lado A-B se mide B-C de 12,47 metros. Desde el punto C y ángulo de 80°35' respecto al lado B-C se mide el lado 6-C de 10,75 metros.- Desde el punto 6 con ángulo de 100°45' con respecto al lado 6-C se mide el lado 5-6 de 27,38 metros. Desde el punto 5 con ángulo de 78°35' se mide el lado 5-A de 13,36 metros, cerrando el perímetro lo que totaliza una superficie de TRESCIENTOS ONCE CON QUINCE METROS CUADRADOS (311,15m2).-COLINDANCIAS : Lado a-5: un alambrado que lo separa de la propiedad de María Elena Roquier, Raúl Ramón Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, inscrita en el Registro General en la Matrícula N° 361.690, y que corresponde al Lote 5 del Expediente O-125-58, parcela 6. -Lado 5-6: un alambrado separa este lote de la posesión de la Sucesión de Aguirre, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela.- Lado 6-C: un alambrado lo separa de la propiedad de Judith Block, inscrita en el Registro General en la Matrícula N° 402.011, y que corresponde al Lote 7 del Expediente O-125-58, parcela 9.- Lados b-c- y a-b: por la línea de retiro establecida para el Arroyo Paso Ancho, conforme a directivas de la DIPAS, que separa el fundo del Arroyo Paso Ancho.- Afectaciones de dominio : El fundo que se pretende usucapir afecta de manera parcial los siguientes dominios : a) Matrícula N 1.129.528, a nombre de Conrado Gruber ; b) Matrícula N 361.691 y 361.690 a nombre de Maria Elena Roquier, Raúl Ramón Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi.- CUENTAS AFECTADAS Nros 2902-0910885-1, Lote 6 a nombre Conrado Gruber y nro 29022084374-1, lote 5 y 2902-2084373-2, lote 4 a nombre de Maria Elena Roquier, Raul Ramón Gastaldi, Amanda Ruth del Corro de Gastaldi, todo según plano de mensura visado en Expte Pcial. Nro. 0033-19855/07 de fecha 18/09/2007.-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) .- Dra. Laura Raquel Urizar (Pro-Secretaria Letrada) ":- Ofici-

na, 4 de Mayo del 2017.- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.-
10 días - N° 99101 - s/c - 03/07/2017 - BOE

Villa Dolores- En autos caratulados expediente N 1181412 - BELGRANO, LUIS MARIA Y OTRO - USUCAPION -de trámite ante J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 123. VILLA DOLORES, 20/09/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO...-RESUELVO:a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. Luis María Belgrano, D.N.I. N° 12.801.607, CUIT N° 20-12801607-5 y Paula Blanco, D.N.I. N° 18.284.476, CUIT N° 23-18284476-4, argentinos, con instrucción de estado civil casados entre sí, con domicilio real en Formosa N° 958, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, son titulares del derecho real de condominio adquirido por prescripción veintañal, en proporción al 50% para cada uno, de una fracción de terreno ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras de la Provincia de Córdoba. Que, de acuerdo al plano de mensura para posesión está formado por los siguientes límites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide quince metros, noventa y tres centímetros, ángulo siete-uno-dos mide noventa y cinco grados, once minutos, cuarenta y dos segundos, tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros, noventa y siete centímetros, ángulo uno-dos-tres, miden ciento ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintitrés segundos, al Este, es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo tres-cuatro con rumbo sudoeste mide cincuenta y ocho metros, quince centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y cinco segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo sudoeste mide nueve metros, cuarenta y seis centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento dieciséis grados, veintisiete minutos, cincuenta y un segundos, tramo cinco-seis con rumbo sudoeste mide doce metros, veinticuatro centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, mide doscientos treinta y tres grados, treinta minutos, dos segundos; al Sur, con rumbo noroeste, tramo seis-siete mide treinta y nueve metros, sesenta y siete centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide noventa y cinco grados, cuatro minutos, once segundos, al Oeste, cerrando la figura, con rumbo noroeste, tramo siete-uno mide sesenta y tres metros, ochenta centímetros, ángulo seis- siete-uno miden noventa y cinco grados, once minutos, seis segundos. Con una SUPERFICIE DE TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS

CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte posesión de Teresa del Carmen Carcomo, parcela sin designación; posesión de Juan Carlos Pintos, parcela sin designación; al Sur con camino público; al Este con posesión de Juan Carlos Pinto, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación. Nomenclatura catastral: Dpto. 29; ped 05; Hoja 2534; parcela 0585, Sup.:3.338,64m2. El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Andrada José Alejo, cuenta N° 29-050652699/8 y a nombre de Pinto José María Cristóbal, Cta. N° 29-050467357/8. y que según informe N° 6636 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.43) y Plano de Mensura y anexo aprobado con fecha 30/05/2011, obrante a fs. 2/3 de los presentes, no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. María Graciela Gragera para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo.Ligorria Juan Carlos-Juez.oficina 05/05/17.

10 días - N° 99346 - s/c - 26/06/2017 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1a. Inst en lo C, C, Con y Flia de 1ª Nom de la 10ª Circunscripción, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "CABALLERO, SUSANA LEONOR Y OTROS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN". Expte. N° 437534, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe según título como: Una fracción de campo, propiedad de los nombrados menores, ubicada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, de esta Provincia, parte del lote CINCO del campo denominado "La Merced", designada como lote SEIS, y mide: ciento

siete metros ochenta y siete centímetros en su costado Norte; ciento ochenta metros cuarenta y dos centímetros en su costado Sud; un mil setenta y dos metros noventa y dos centímetros en su costado Este; y un mil ochenta y tres metros diez centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de ONCE HECTAREAS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS DOCE DECIMETROS CUADRADOS, que lindan: al Norte, lote tres de Genaro Fissore; al Sud, con vías del Ferrocarril Central Argentino; al Este, con el lote siete de Humberto Domingo Felipe Saracchini; y al Oeste, con el lote cinco de Guido Nicolás Saracchini. El inmueble reconoce Servidumbre Administrativa de Gasoducto –Ley 24074 – Decreto Nacional 1738/92 y concordantes – Resolución Enargas S.A. N° 1764 del 28/06/2000 – Sup Afectada: 1,130m2 Longitud total: 105,81 mts – Plano N° 121.658 Servidumbre 105/01; y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Horacio A. Yantorno, Matr. Prof. 1019/1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, según visación y aprobación de fecha 18 de Octubre de 2.010, en el expte. n° 0585-000777/2010, se describe como: "La fracción de terreno afectada, ubicada en el campo "La Merced", Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote 2634-6018, mide y linda: al Sur, partiendo del vértice A, hacia el Oeste, hasta llegar al Vértice B, mide ciento seis metros setenta y nueve centímetros (106,79m), lindando con Camino Público; desde B, hacia el Norte, hasta llegar al Vértice c, mide mil ochenta metros veintitrés centímetros (1.080,23m), lindando con Lote 5 Parcela 2634-2518 propiedad de Guido Nicolás Saracchini (Folio 38.893 Año 1.955); desde C, hacia el Este, hasta llegar al Vértice D, mide ciento cincuenta metros cincuenta y cinco centímetros (105,55m), lindando con Lote 3 Parcela 2634-3118 propiedad de Alberto Antonio Constancio Fissore y Lilliam Vilma Edith María Fissore de Gutierrez (Folio 30.951 Año 1.966 y Folio 20.946 Año 1.983); y desde D, hacia el Sur, hasta llegar al Vértice A, cerrando la figura, mide mil sesenta y ocho metros setenta y cuatro centímetros (1.068,74m), lindando con Lote 7 Parcela 2634-2718 propiedad de Domingo Nicolás Pazzelli (Matrícula N° 1.169.542); todo lo que hace una superficie total de once hectáreas tres mil setecientos treinta y tres metros cuadrados (11ha 3.733m2). Los ángulos poligonales internos son: en A 96°16'35", en B 83°41'30", en C 90°07'50", en D 89°54'05". El presente edicto se publicara 10 veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Río Tercero, 14/02/2017. Fdo.: Dra. Sanchez Torassa, Romina

Soledad, Juez - Dra. Lopez, Alejandra María, Secretaria

10 días - N° 99351 - s/c - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 51a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "TARQUINI, DAVID ESTEBAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Exp. N° 4939826)"; ha resuelto: SENTENCIA NÚMERO: 285 Córdoba, primero (01) de noviembre de 2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. David Esteban Tarquini DNI 7.958.066, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 17 de julio de 1987 individualizado según título de la siguiente manera: lote uno de la manzana 24 con 9,95 m. al Nor- Este por un contrafrente de 25,96m teniendo en el costado Sud- Este 60,64 m y en el costado NorOeste 53,53 m. o sea 943,86 m2; el lote 35 de la manzana 24 con 10,65m de frente por un contrafrente de 22,20 m. teniendo en el costado Sud- Este 53,53 m y en el costado Nor- Oeste 43,58m. o sea 724,54 m2; el lote 34 de la manzana 24 con 12,03m de frente por un contrafrente de 12,02 m. teniendo en el costado Sud- Este 43,58 m. y en el costado Nor- Oeste 43,24 m o sea 521,79 m2. Estos tres lotes unidos hacen una superficie total de 2190,19 m2 y lindan: Nor- Este calle pública; Nor- Oeste lote 33; al SudOeste fondo de los lotes 15,16,17,18,19, 20 y 21 y al Sud- Este fondo de los lotes 2,3,4,5,6,7 de la misma manzana. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 25679 folio 33515 Año 1967 a nombre del Sr. Oscar Scheneider y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 130403860124; y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro: Medidas: rumbo noroestesureste 12.03 m., sentido suroeste- noreste 10.65m, rumbo noroestesureste 9,95m., rumbo suroeste 60,64m. , rumbo sureste- noroeste 60,18m, rumbo suroeste. Noreste 43.24m. Superficie: 2190,19 m2. Colindancias: al Suroeste- Noreste con la calle Víctor Agras, al noroeste- sureste también con la calle Víctor Agras, al Sureste parcelas 10 y 11 de Tarquini David Esteban, parcela 14 de Welpmann Walter Carlos, al Sureste- Noroeste parcelas 23,24,25,26,27 y 28 de Kantier S.A. y parcela 29 de Castillo Sergio Adrián, al Suroeste – Noreste con la parcela 6 a nombre de Bosshart Teófilo. Designación catastral provincial: Dep. 13, Ped. 04, Pueblo 40, C 02, S 01, M 090, P 037. -- 2.- Oportunamente publíquense edictos en el

Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribese la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445.- 3.- Ordénese la cancelación en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC).- 4.- Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC).- 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales del Dr. Federico Casih quien representó a la parte actora, y los Dres. Ruby Graciela Grand y Pablo María Reyna por la Municipalidad de Río Ceballos y la Provincia de Córdoba.---- Protocólicese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Massano, Gustavo Andrés - Juez De 1ra. Instancia.-

10 días - N° 101492 - s/c - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N°5, en los autos caratulados: "AYASSA, HUGO ENRIQUE - USUCAPION" (Expte. 2803349)" Cita y emplaza al demandado Sr. EVARISTO CORRAL para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Córdobes, ubicado en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba, lugar denominado Barrio Escuela, calle José Manuel Estrada, designado

como Lote 29 de la manzana 02 (Desig. Oficial Lote 5 Mz. 02). Los colindantes son: Al costado NORTE, con parcela 5 (Lote 4) inscripta a nombre de Evaristo Corral, al costado SUR linda con Parcela 7 (Lote 6) inscripta a nombre de Héctor Manuel Rabagliatti, al costado OESTE linda Parcela 16 (Lote 15) inscripta a nombre de Alberto Migueltorrena y al costado ESTE con calle José Manuel Estrada.- Encierra una superficie total de 552,63 m2., todo según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ing. Héctor J. De Angelis (Mat. 1021-1) de fecha 14 de Noviembre 2011 Nro. 0033-62775/2011 Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 1027974 N° de Cuentas de la DGR 120505524506.- Notifíquese. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel: Juez; Vilches, Juan Carlos: Secretario.- Río Tercero, 30/05/2016.-

10 días - N° 101804 - s/c - 21/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ.Com. y 34ª. Nom. de la Cdad. de Cba. Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra; Sec. Única, ubicado en calle Caseros 551, segundo piso sobre calle Caseros, de esta ciudad, en autos "MANSILLA RUPERTA EMMA USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 5329695" Córdoba, veinte (20) de marzo de 2017. En su mérito.; Admitase la demanda. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.2) Cítese y emplácese a los Sres. Miguel Cazón, Patricia, Cazón, Horacio Cazón y Eduardo Cazón, en la calidad de herederos de la Sra. Paulina Vicenta Pavón, y a la Sra. Silveria Betsabe Pavón herederas ambas del demandado Sr. Manuel Máximo Pavón, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. 3)Cítese en calidad de terceros a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba y a todos los colindantes actuales, en los domicilios que surge de autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar participación si consideraren afectados sus derechos. 4) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo dra Ana Maria Pala de Menendez .Inmueble a Usucapir : Un lote de terreno urbano ubicado en Barrio Ampliación Vélez Sarsfield (Ex Olmos Norte) , en calle Huiliches ,Departamento Capital, el que conforme al plano de Mensura Colectiva de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil José María Fragüeiro MP 1028-1 y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba ,Departamento Control de Mensuras ,en expediente N°0033-005615/2005 ,aprobado con fecha 15 de Diciembre del 2009.,se desig-

na como lote 148 el que tiene las siguientes medidas lineales ,linderos y superficie. Partiendo del extremo Oeste punto N a 9 (línea N9) ,mide 26,40ms. Lindando por este costado con el lote 149 ,posesión de Hernán Guzmán Guzmán .DNI 92.328.412 ,por el Norte punto 9 a 8 (línea 9,8) mide 10,10ms.lindando por este lado con parte del lote 155 ,posesión de Zabala Cristina DNI 12.745.131 ,y con parte del lote posesión de Garzón Rita Victoria MI 17.183.726 (que es resto de lote sin designar inscripto al Folio 37462 de 1975 y folio 26343 del año 1944 .nº cuenta 11-01-00474433,a nombre de Manuel Máximo Pavón y Gerardo ZARATE) , el costado Este va desde el punto 8 al punto M (línea 8-M) mide 26,40m, lindando por este costado con posesión de Cuello Selva Liliana MI 16.409.910 , (que es resto de lote sin designar inscripto al Folio 37462 de 1975 y folio 26343 del año 1944 .nº cuenta 11-01-00474433,a nombre de Manuel Máximo Pavón y Gerardo ZARATE) .y el costado Sur va desde el punto M al N ,(línea M-N) mide 10,10m.linda con calle Huiliches. Cerrando la figura con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Le corresponde a la mayor superficie donde se asienta el siguiente numero de cuenta 11-01-00474433 ..LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL DEP(11) PED 01 PBLO :01 ;C:30 ,S:07 Mz.001 P: 148 - Que según título el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta parte de la mayor superficie que se describe: un lote de terreno ubicado en los suburbios Sud del Municipio de Córdoba, Departamento Capital. ,que mide: cien metros en el costado Norte a Sud por doscientos cincuenta metros en el costado Este a Oeste o sea una superficie total de veinticinco mil metros cuadrados. Y linda al Norte con más terreno del vendedor, vendido a esta fecha a Don Paulino Perroti; al Este más terreno del vendedor; al Sud herederos de Achaval y Luis Ferreira; al Oeste Sucesión de Rogelio Martinez. Verificada la situación registral, el dominio consta al folio 26343 de 1944 a nombre de Don Gerardo Zarate en la proporción de un cincuenta por ciento y a nombre de Juan Carlos Zarate y Ramona Zarate en la proporción del otro cincuenta por ciento, en condominio y por partes iguales.Luego al Folio 28806 de 1944 Gerardo Zarate, Ramona Zarate y Juan Carlos Zarate venden a Francisco Ferreira de esta mayor superficie una fracción de cien metros en los costados Norte y Sud por doscientos metros en los costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de dos hectáreas, que lindan, al Norte con Paulino Perotti, al Sud con mas terreno de los vendedores, al Este

con de Don Victor Ferreira hoy camino vecinal y al Oeste con de sucesión de Don Rogelio Martínez. Luego Al Folio 28575 de 1945, los señores Juan Carlos Zarate y Ramona Zarate venden a Zulema Moyano los derechos y acciones equivalentes al 50% que tienen y les corresponden en común entre ambos sobre cuyo lote es resto o parte de una mayor superficie mide cincuenta metros en sus costados Este y Oeste por cien metros en su costado Sud y Norte, lo que hace una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS. que linda al Norte resto de mayor superficie vendida a Francisco Pereyra ;al Este con terreno que fue de Ramona y Juan Carlos Zarate camino vecinal de por medio ;al Sud con sucesores de Achaval y Luis Fereyra camino vecinal de por medio ;al Oeste con sucesores de Rogelio Martínez A su vez este resto se vendió al folio 37462 de 1975 al señor Manuel Máximo Pavón.-

10 días - N° 102365 - s/c - 04/07/2017 - BOE

EDICTO: El J.C. y C. de 6 Nom, Staría. Única, ciudad de Cba., autos: "MELI, Ana Carolina / CORDOBRAS S.A. y otro - USUCAPION – Medidas Preparatorias para usucapión" (Expte. N° 2589769/36), cita y emplaza por tres días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, al demandado CORDOBRAS S.A.; y cita para que comparezcan en el mismo plazo, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes CORDOBRAS S.A. y Carmen Haydee HAACK, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir: PH 146 – UNIDAD 146 del inmueble inscripto en el R.G.P. en Matrícula 146.040 Capital (11), Nomenclatura Catastral 1101010402041056146

10 días - N° 102699 - s/c - 30/06/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "VASCONI, ALDO LUIS- USUCAPION", Expte. 2950119-, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 3º Nominación, Secretaría N° 5, a cargo del Autorizante, se cita y emplaza a los señores María Luisa Corti, José Víctor Corti, Eduardo Gerardo Corti, Ángela Prima Corti, Pablo César Corti, Amalia Ernestina Corti, Nelly Elda Corti, Eliz Ilda Corti, Marta Tomasa Barrionuevo de Corti, Leocadio Eduardo Moroni, Lecueder Ambrosio

Moroni, Teresa Leticia Moroni de Pepicelli, Nil-da Esther Moroni, María Teresa Corti, Abelardo Ramón Corti, Alicia Josefina Corti, Angélica Juliana Corti, Adelqui Pedro Corti, Alba Estela Corti o sus sucesores, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Dr. Ramiro Repetto – Secretario"//////////El inmueble se describe como: Derechos y acciones sobre un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que forma esquina en la manzana N° ochenta y cinco, del plano levantado por el Agrim. Agustín Villarreal, que consta de treinta metros trescientos cuarenta y cinco milímetros de frente total, por igual contrafrente, lindando según títulos con el Norte con de Félix Porchio y Torres; por el Sud, con calle dieciocho; al Este, con Gregorio S. Ortiz y al Oeste con calle siete. Inscripto al Dº 36545 Fº 43074 Aº 1954// Dº 21090 º 25470 Aº 1955 // Dº 16008 Fº 20682 Aº 1966 Dpto UNION.-

10 días - N° 102731 - s/c - 30/06/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "BAUDUCCO, BRIAN EMMANUEL- USUCAPION", Expte. 3376563, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación, Secretaría N° 4, a cargo de la Autorizante, se cita y emplaza al titular de dominio señora Magdalena TORTELLI de DUBOIS o a sus sucesores, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. El inmueble se describe como: Una fracción de terreno, con sus mejoras en edificado, clavado y plantado, ubicada en calle N° 10, entre las calles 11 y 13 del Pueblo de Capilla de San Antonio, Pedanía Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que consta de veintiséis metros sesenta y cuatro centímetros de frente más o menos, por cuarenta y tres metros treinta y cinco centíme-

tros más o menos de fondo, lo que representada una superficie total de un mil ciento noventa y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, lindado; por el Norte, con sucesores de Albertando Nóbrega, y Angela Nóbrega, al Sud, sucesores de Guillermo Nóbrega, al Este, con de María Martínez, y al Oeste, calle pública que lo divide con de Juan Sigel.- El dominio consta a nombre de la señora Magdalena TORTELLI de DUBOIS, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula de Folio Real N° 936.659 del Departamento Unión.-

10 días - N° 102732 - s/c - 30/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CORTES, CLERIE MARIANELA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. N° 2145076" cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cita y emplaza a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- El inmueble objeto del juicio: LOTE DE TERRENO ubicado en las inmediaciones del Pueblo Laguna Larga, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, que se designa como lote treinta y cuatro, MIDE: 10 MTS. de frente sobre calle Mister Punch, por igual contra frente, por 30 mts. 41 cms. de frente y fondo sobre pasaje privado en el costado N-E y 30 mts. 38 cms. En el costado S-O, con una superficie de 303.95 mts. cuadrados; y linda: N-E pasaje privado; S-O, lote 33; S-E lote 31 y N-O calle Mister Punch.- NOTA: No expresa designación de manzana.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 25/04/2017. Agréguese.- Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC proveyendo a Fs. 74/77: Admitase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que

se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- (...) - Notifíquese. (...) FDO.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) - RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO).-

10 días - N° 102840 - s/c - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1° Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Sarmiento N°351, 1° Piso. en autos caratulados NUÑEZ SILVIA BEATRIZ USUCAPION EXP:1108526, Se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes : Grau Luis M., Arias Olga Adriana , Pérez Juan Carlos, Zapata Aureliano Benito, y sus Sucesores.- Una Fracción de Terreno : LOTE DE TERRENO. Con todo lo adherido al suelo que contenga, ubicado en esta ciudad de villa dolores ./////Departamento de San Javier de esta Provincia, designada como LOTE Número 27 del plano de subdivisión ./////Propiedad del Vendedor Señor Otta, ubicado sobre avenida España de esta ciudad y que mide: 9mtrs de frente al E. por 45 mtrs de fondo, lo que hace una SUP. 405 MTRS2.Lindando: al N.S. y O. con más propiedad del vendedor señor Otta, al E. con la citada calle Av. España ./////1060255 (29) ANTECEDENTE DOMINIAL N°1552 F°1967/1947.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho, y a deducir oposición , bajo apercibimientos de ley.-OF. 05 de JUNIO de 2017.- Fdo. Sec. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel. - Villa Dolores, 05 de junio de 2017.-

10 días - N° 103524 - s/c - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos "FERNANDEZ, RUMALDO - USUCAPION" (Expte. N° 2550534), ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 16/05/2017. Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Atento a no encontrarse individualizado el o los demandados por no constar inscripción dominial alguna respecto del inmueble objeto de la presente acción, cítese y emplácese a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se

publicaran en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la ciudad , por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el defensor de Ausentes. Asimismo, cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Marcos Juárez y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Marcos Juárez a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.-" Fdo. Dr. José María Tonelli - Juez de 1° Inst.- Dra. María José Gutierrez Bustamante – Secretaria.-

10 días - N° 103642 - s/c - 03/07/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com .Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.1 (ex Sec 2). En Autos "VAZQUEZ, EDUARDO JUAN-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 1469678), cita y emplaza a Amelia de Pando de Mottino y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C., siendo el inmueble objeto de usucapión, el que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 27 Manz. 14 cuya designación oficial es Lote 8 Pte S Mz. D. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, de Villa Carlos Paz, calle Honduras n°2216; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL DOMINIO Matricula Nro. 1.060.140 (23),

Antecedente Dominial Nro. 24491 F°28955/1952 Nro. de cuenta 2304-04440387, titular registral AMELIA DE PANDO DE MOTTINO. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Nancy Beatriz Montoya, Sandra Agustina Mourazos Romero, Marcela Mercedes Bustos y Martha Clélia Taborda Rossi y a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Carlos Paz, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 C.P.C.C.). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda- SECRETARIA.

10 días - N° 104061 - s/c - 26/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1293484 - JASCALEVICH, NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Mará Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "JASCALEVICH NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION" (Exp. 1293484), cita y emplaza a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, sucesores de María Ángela Torres, César Daniel Roque Torres, Germán Torres, María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, al titular de la cuenta según la DGR, Villanueva de Torres y a los colindantes Abel José Núñez, Nélica Ester Ginepro, Luis Alberto Bollett o Bolletti, María Inés Jascalevich, Diego Jascalevich y Guillermo Gustavo Souto, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de San Javier, pedanía y departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica sin designación y sin número, designado

como Lote 2532-4585, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4585 y; conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-18487/06, con fecha de aprobación del 21 de abril de 2010 (fs. 52), se describe de la manera siguiente: "ANEXO A. LOTE 2532-4585.- Desde el punto A, con dirección Este-Sudeste se medirán 55,46 m hasta alcanzar el punto B. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 98d 40' 20", se medirán 29,92 m hasta alcanzar el punto C. Desde este punto, con dirección Este-Sudeste y un ángulo de 260d 47' 16" se medirán 103,59 m hasta alcanzar el punto D. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 103d 27' 27", se medirán 100,56 m hasta alcanzar el punto E1. Desde este punto, con dirección Nor-Noroeste y un ángulo de 76d 55' 24", se medirán 160,79 m hasta alcanzar el punto F. Desde este punto, con dirección Norte y un ángulo de 101d 38' 39", se medirán 130,58 m hasta alcanzar el punto A, cerrando el polígono con un ángulo de 78d 50' 54" (sic).- De lo descripto resulta una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTÁREA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTIÚN DECIMÉTROS CUADRADOS (1 Ha 7256,21 m2); siendo sus COLINDANCIAS: al Norte con Parcela sin designación, D° 35416 F° 41704 T° 167 Año 1954 y D° 20903 F° 31612 Año 1970, posesión de María Inés Jascavevich y posesión de Diego Jascavevich; al Este, con calle pública; al Sur, con parcela sin designación D° 35416, F° 41704 T° 167 Año 1954, posesión de Guillermo Gustavo Souto y; al Oeste, con Parcela 46, 47 y 48, Matr F/R 197413, de Abel José Nuñez.- Villa Dolores, 16 de Mayo de 2017. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-"

10 días - N° 104180 - s/c - 23/06/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TONÚS, ELADIO ALBINO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499395, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 09/03/2017. Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores de Odila Dominga Stradella, previa denuncia de sus nombres y

domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.).- Asimismo cítese y emplácese a los mencionado, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cúmplense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno designada como Lote N° 3 de la Mzna. 72 del Municipio de Colonia Vignaud, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 18- C 02- S 01- Mz 027- P 003, (Desig. Oficial: Lote N° 1 de la Mzna. 72), empadronado en la Cuenta N° 3001-0160044/4, edificado, que consta de las siguientes medidas y linderos: Es un polígono que se inicia desde el vértice A hacia el SE hasta el vértice B, determinando el lado A-B de 64,95 m. de longitud, que colinda al NE con la calle Maipú; desde el vértice B y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SO, con una longitud de 86,60 m. obtenemos el vértice C, determinando el lado B-C, que colinda al SE con la calle Suipacha; desde este punto y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NO con una longitud de 86,60 m. se llega al vértice D, determinando el lado C-D, que colinda al SO con la calle Primera Junta; desde este punto con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia

el NE con una longitud de 43,30 m. se llega al vértice E determinando el lado D-E, que colinda al NO con la calle Rivadavia; desde este punto E con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SE con una longitud de 21,65 m. se llega al vértice F, determinando el lado E-F, que colinda al NE con la Parc. N° 2 de Eladio Albino Tonús y Susana Lucía Ferrero, Matrícula FR N° 272.097, haciendo una sup. total de 6.562,11 m2.- El dominio consta en el Registro Gral. de la Provincia bajo N° 47.166 F° 53.690 T° 215 A° 1.948.- Quedan Uds. Debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Alejandra Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

10 días - N° 104300 - s/c - 28/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. C.yC. de Cba, Sec. Salort de Orchansky, en autos "SOSA, Rogelio Serafin-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 5627524, cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, calle Hendrik Lorentz 5559 de B° Itzaingó Anexo, designado como lote 42 de la Manzana 114. Mide y linda: N. del vértice A hacia el E. línea AB=25m con parcela 21 de Bustos Catalina Amelia; E. del vértice B hacia el S. línea BC=10m. con parcela 9 de URCON S.A. Urbanizadora y Constructora; S. del vértice C hacia el O. línea CD=25m. con parcela 19 de Ceballos Ascensión Isabel; O. desde vértice D hacia el N., cerrando la figura, línea DA=10m con calle H.Lorentz. Sup. 250m2. La afectación de la posesión es total y coincidente el lote 20 con el lote 42 de la mza. 114. Matrícula madre 80794 del Dpto. Capital (11) Anexo B 038 como lote 20 Mza. 114 a nombre de "URCON S.A. Urbanizadora y Constructora." Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela María- Juez; Trogrlich de Bustos, Marta Inés- Prosec. Letrada. Of.09/12/2015.

10 días - N° 102870 - s/c - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ, Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 2 en autos "PALACIOS, VICTOR - USUCAPION" (Expte. N° 1733771), cita y emplaza a los sucesores de Ramos de Rizzardi, Rosalba o Rosalva, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir (el que se describe infra), a los terceros interesados Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Sarmiento, a los titulares de la cuenta de rentas: sucesores de Ramos de Rizzardi, Ro-

salba o Rosalva, y a los colindantes: Galende Giordano, Antonio y Castro, Rosa, para que del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un inmueble ubicado en Avenida Manuel Cuestas s/nº, de la localidad de Villa Sarmiento, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Lote o Parcela 23, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del esquinero noroeste designado como A, y partiendo con rumbo sureste, lado A-B, con long. de 40,00 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 90º00'00", y partiendo con rumbo suroeste, lado B-C, con long. de 8,00 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 90º 00'00", y partiendo con rumbo, noroeste, lado C-D, con long. de 40,00 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 90º00'00", y partiendo con rumbo noreste, lado D-A, y con long. de 8,00 m, hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo interno de 90º00'00".- Lo que resulta una superficie de 320,00 m2.- Y colinda, al norte; con Parcela 16, Galende Giordano, Antonio; al Este, Parcela 11, de Palacios Víctor; al Sur, con Parcela 14, Castro Rosa; y al Oeste, con Av. Manuel Cuestas".- El inmueble se designa como Lote N°23 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia (MP 1114), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0033.066915/2012, con fecha 08 de agosto de 2012.- Se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 28.06.0142685/7, a nombre de la señora Rosalba Ramos de Rizzardi; y afecta el Dominio N° 910.658 a nombre de Rosalba o Rosalva Ramos de Rizzardi.- Oficina, 05 de junio de 2017.- Fdo: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.-

5 días - N° 104456 - s/c - 03/07/2017 - BOE

El juez de 1º inst en lo Civil Com de Conciliación y Flia de Cruz del Eje en los autos caratulados PAREDES PAULO EMO- Usucapión- expte 790045 resuelve: Cruz del Eje, 08 de mayo de dos mil diecisiete. Hacer lugar en todas sus partes a la acción de Usucapión promovida declarando al Sr. Paulo EMO Paredes DNI n°17116750 titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidando mediante la prescripción adquisitiva a partir del día 8 de septiembre de 2001 y que se encuentra registrado en la Dirección Gral de Catastro de la pcia en el plano de mensura n° 0033-024549/07 designado como lote n°2 de la Mza n°242 ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, depto Cruz del Eje,

pcia de Córdoba cuya nomenclatura catastral es Loc. 08C.02S.02Mza068P.020. Empadronado en la Dirección Gral de Rentas de la pcia baño bajo la cuenta n° 1401-0880694/6 a nombre del Sr. Daniel Gomar y la Sra. Ramona Hortensia de Gomar y que afecta en forma total el dominio inscripto en el Registro Gral de la Propiedad bajo el dominio n° 4043. Folio n° 6601 tomo 27 año 1972. Fdo. Dra Ana Rosa Zeller de Konicoff- Juez

10 días - N° 104771 - s/c - 07/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 483793 - CASTILLO, HECTOR RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2). CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Proveyendo a fs. 101/102: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 57 como Lote 23 Mz Of. 59. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Bº Villa Los Chañares, calle Ruta Provincial Nro. 28 Km. 751 esq. Aguará; Nomenclatura Catastral: Dep. 23- Ped. 04- Pblo. 48 -C. 36 - S. 06 - M. 098- P. 023. E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, AL DOMINIO Fº 15086 Aº 1945, Orden: 12580, Departamento 23, Planilla Folio: 10.562 -antecedente dominial- hoy MATRICULA 1501946, Nro. de cuenta 2304-1089025-4, Superficie: 999.99 mts. cdos. Titular registral Muñoz Ricardo, Clase 1911; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores de Muñoz Ricardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Rocco Omar Alberto , Castillo Alejandro Rubén, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de TANTI. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del

proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 105227 - s/c - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º inst.y 10º nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzón Molina, cita y emplaza a los herederos de Miguel Dimonte para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por si o por otro para defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. AUTOS: CONRERO, Luis Mario - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP N° 4749126" Fdo: GARZON MOLINA, Rafael - JUEZ. MURILLO, María Eugenia – SECRETARIA

5 días - N° 105398 - s/c - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1º Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia en autos EXPEDIENTE: 346316 - RESCALA, WALTER GUSTAVO - MEDIDAS PREPARATORIAS...Alta Gracia, 15 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 118/120: agréguese informe emitido por el Registro de Juicios Públicos, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, y proveyendo a fs. 109/110: Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, sucesores de Stoeff Iván, y al Sr. Sánchez Picca Víctor Ariel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Un lote de terreno ubicado en la localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y que según plano de subdivisión se designa con el número 2611-2871, compuesto de una superficie de 4 has. 6668 m2, lindando al Norte con F.F.C.C. Gral. Bartolomé Mitre, al Sur con resto de parcela s/designación de Sánchez Picca Víctor Ariel, Matrícula M.F.R. 1.008.803; al Este con parte de la parcela 2611-2571 de Sánchez Ginés Folio 41.939 Año 1965 y al Oeste con parcela 2611-2370 de Arce Pastor Climaco Folio 17.130 Año 1977. El predio a usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como: en forma total a nombre de Stoeff Iván, cuya afectación registral corresponde a la parcela 2770, Dominio MFR 1.131.783, número de cuenta 31050741934-7 y en forma parcial a nombre de Sánchez Picca Víctor Ariel, cuya afectación registral corresponde a parcela s/designación

Dominio MFR N° 1.008.803, número de cuenta 31050577011-0, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 12, Pedanía 05, Hoja registro Gráfico 2611, Parcela 2871; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la localidad de Despeñaderos y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Localidad de Despeñaderos por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 105399 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "RUIZ, Mario Teodoro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte N°: 1430536" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez "COSQUIN, 10/04/2017.- Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito y proveyendo a fs. 52: por presentado, en virtud del poder acompañado a fs. 51 y con el domicilio procesal constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los co-

lindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese.-".- Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).- COSQUIN, 09/05/2017.- Atento lo solicitado y constancias acompañadas en autos no corresponde citar y emplazar a herederos del Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue, toda vez que no consta el fallecimiento del demandado, revóquese el mismo por contrario imperio en su parte pertinente. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) y Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).-

10 días - N° 105400 - s/c - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2016. Advirtiendo el proveyente, que conforme lo informado por el Juzgado Federal a fs. 107, el codemandado Miguel Abraham ha fallecido con fecha 10/5/2000, en virtud del certificado que antecede: cítese y emplácese a sus sucesores para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC).- Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Dra. Gabriela Cuesta - Secretaria.-

5 días - N° 105450 - s/c - 26/06/2017 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal

Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GONNELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/06/2017. ... Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados y /o sus sucesores a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el término de diez, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1 y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 de fecha 01/06/2015, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOS de la Manzana Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C se mide 100.00m lindando con la calle Aconcagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D se mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el costado Sur-Oeste, segmento D-A se mide 100.00m lindando con la calle Hellen Keller, cerrando así el polígono medido donde todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS"; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C. ... Notifíquese". Las Varillas, 13 de Junio de 2017. Fdo. Carolina MUSSO Juez; Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 104978 - s/c - 07/07/2017 - BOE